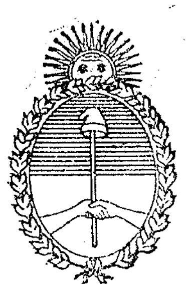
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 15 de marzo de 1982

NUMERO

24.879

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

CONCESION Nº 608

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALVAREZ Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Socios: Francisco Alvarez, español, casado, comerciante, de 59 años, C.I. 6.029.358 de Pol. Fed., domiciliado en Ayacucho 1164; Luis Ramón Alvarez, argentino, soltero, comerciante, de 44 años, L.E. 5.595.065, domiciliado en Alsina 1439; Jorge Antonio Alvarez, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L.E. 5.607.874, domiciliado en Lavalle 878, y José Ramón Alvarez, español, casado, comerciante, de 78 años, C.I. 3.492.910 de Pol. Fed., domiciliado en Alsina 1439, todos de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha Instrumento Constitución: 23 de enero de 1979 y complementada el 20 de febrero de 1980, ambos ante el escribano Gastón Eugenio Leroux, a cargo del Registro Nº 13 del partido de San Fernando. — Denominación Social: ALVAREZ Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Maipú 216, piso 10, oficina C, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, envasamiento y fraccionamiento de pastas frescas, fideos secos, masas y demás productos de pastelería, productos panificados y de confiterías, galletitas, bizcochos, dulces, mermeladas, jaleas, fiambres, productos lacteos y quesos. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de los bienes mencionados en el rubro anterior, operando como mayorista y|o minorista en la comercialización de dichos bienes y comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimentas, bazar, menaje, perfumería, librería, óptica, fotografía, marroquinería, ferretería y toda otra actividad relacionada con el giro del negocio de supermercado, como así mismo la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras vinculadas al objeto industrial. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas. Financieras: Relacionado con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Forestales: Mediante la forestación y reforestación en todas sus formas para acorgerse a planes de forestación de conformidad con las normas de gobiernos o de instituciones bancarias oficiales o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 27.197.000, representado por 27.197 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Organo de Administración: Un Directorio compuesto de 3 a 12 miembros titulares según lo resuelva la Asamblea respectiva con mandato por tres años. La misma podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Organo de Fiscalización A cargo de un Síndico titular, por el término de tres años, designado por la Asamblea juntamente con un suplente. — Integración de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente, Francisco Alvarez; Vicepresidente, Jorge Antonio Alvarez; Vocales Luis Ramón Alvarez y José Ramón Alvarez; Síndico titular, Jorge Alberto Ambrosoni; Síndico suplente, Osvaldo Adolfo Miglioranza. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, o a dos Directores conjuntamente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.050.000 — Nº 17.021

KALAMBAY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Alberto Padin, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D.N.I. Nº 11.896.299, domiciliado en Chile 749, Avellaneda, Provincia Buenos Aires; Julia Mavel Bellusci, argentina, casada, comerciante, 42 años, C. I. Nº 5.670.453, domiciliada en Directorio 2771, Capital. — 2) Fechas Instrumento de Constitución: 30|11|1981, 1º|2 y 15|2|82. — 3) Razón Social: KALAMBAY S. A. — 4) Domicilio: Callao 569, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administracinó y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplent por 1 año. Presidente: Luis Alberto Padin. Vicepresidenta: Julia Mavel Bellusci. Síndico titular: Carlos Humberto Armando Pierini. Síndica suplente: Antonieta Pessino. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|10 de cada año.

El Presidente.

$ 525.000 — Nº 17.043

FERRETERIA ASAD
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de setiembre de 1981, se resolvió aumentar el capital social de $ 5.000.000 (pesos cinco millones) a $ 100.000.000 (pesos cien millones), emitiendo 95.000.000 de acciones, ordinarias, al portador de un voto y valor nominal $ 1 cada una y la reforma del art. 4º de los estatutos sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000.000 (pesos cien millones), representado por 100.000.000 de acciones de $ 1 (peso uno), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 165.000 — Nº 97.225

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|3|82

16 páginas

A L E N I K

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que la Asamblea Unánime celebrada el 22|5|81 resolvió convertir las acciones al portador en circulación en acciones nominativas no endosables, aumentar el capital social a $ 670.000.000, emitir 640.000.000 de acciones nominativas no endosables, ordinarias, de $ 1 valor nominal, con derecho a un voto cada una y modificar el estatuto social que, en lo que dispone 10, inc. b); ap. 2) del art. citado, ha quedado reformado: a) Capital Social: Pesos 670.000.000, representado por 670.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosbales, $ 1 valor nominal, con derecho a un voto cada una.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 17.027

LAULIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Roberto Rubén Carpilovsca, argentino, casado, arquitecto, 25 años, D.N.I. Nº 11.031.905, domiciliado en Callao 569, Capital; Jorge Mario Fernández, argentino, soltero, abogado, 35 años, C. I. Nº 5.434.265, domiciliado en Córdoba 4265, Rosario, Provincia Santa Fe. — 2) Fechas Instrumento de Constitución: 27|1|1982 y 22|2. — 3) Razon Social: LAULIN S. A. — 4) Domicilio: Ambrosetti 216, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administracion, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotacion, arrendamientos y administracion de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realizacion de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, Financiera: Por el aporte, asociacion e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 50.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca; Síndico titular: Jorge Mario Fernández; Síndica suplente: Beatriz Eloisa Domínguez. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepersidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 17.042

MEDEFA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Héctor Emilio Pisani, argentino, 43 años, casado, odontólogo, C. I. Nº 4.578.172, domiciliado en Azara 1631 de Capital Federal. — Manuel Suárez, argentino, 51 años, casado, comerciante, con C. I. Nº 3.786.020, domiciliada en Ruta 197 y Belgrano, General Pacheco, provincia de Buenos Aires. — Noe Vinocur, argentino, 50 años, casado, médico, C. I. Nº 3.745.352, domiciliado en Cnel. Bogado 777 de Grand Bourg, provincia de Buenos Aires y Mabel Alcira Saiz, argentina, 33 años, licenciada en economía, casada, C. I. Nº 7.013.560, domiciliada en J. M. Gutiérrez 3931 de Capital Federal. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 3|12|81. — 3º) Razón Social: MEDEFA S. A. — 4º) Domicilio: Montevideo 708, 3º piso, oficina 10, Capital Federal. — 5º) Objeto: Prestaciones: Efectuar por sí o por terceros o asociada a terceros, toda clase de prestaciones asistenciales, ya sea de modo directo o mediante instrumentación de sistema de medicina prepaga, pudiendo a tales efectos celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos con médicos, odontólogos, bioquímicos, farmacias, centros de internaciones de cualquier especialidad, centros de estudios complementarios de diagnósticos, asociaciones profesionales y todo tipo de entidades por cuyo conducto fuere posible o necesario llevar a cabo las prestaciones antes mencionadas. — 6º) Plazo: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: $ 114.000.000 en acciones ordinarias. — 8º) Un Directorio de nueve miembros con mandato por un año. Un Síndico titular por un año pudiendo nombrarse un suplente por igual término. Presidente: David Birnbaum: Vicepresidente: Juan Vianello: Directores titulares: Noe Vinocur, Juan Marcos Gelburt, Norma Mabel Steimberg, Aldo Leopoldo Motto, Manuel Suárez, Jorge Accatoli y Elba Teresa Arsañaraz: Síndico titular: doctor Bernardino Kesler; Síndico suplente: doctor Miguel Angel Castiñeira. — 9º) Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano.

$ 493.000 — Nº 97.105

COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA DON HORTENSIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que con relación a la publicación del día 5 de febrero de 1982 registrada bajo el número 93.143 del Boletín Oficial, de la sociedad "Compañía Agrícola Ganadera Los Manantiales S. A.", se ha modificado el mismo en virtud de haber sido rechazado por la I. G. J. por existir sociedad homónima, habiendo adoptado la sociedad en la actualidad la denominación de COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA DON HORTENSIO S. A.

El Presidente.

$ 105.000 — Nº 97.115

FALUCHO Y SARMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. Socios: Bernardo Salas, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de mayo de 1931, con Libreta d Enrolamiento número 4.070.000, domiciliado en Campos Salles 2375, séptimo piso, departamento B, Capital Federal, y Daniel Alberto Daniel, argentino, casado, comerciante nacido el 1º de octubre de 1933, con Libreta de Enrolamiento número 4.111.499, domiciliado en Bolivia 470, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 28 de setiembre de 1981. — Denominación: FALUCHO Y SARMIENTO S. A. Domicilio Social: Corrientes 4528, piso 5º, departamento D. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjer las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, loteo, fraccionamiento, administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, edificados o no. b) Constructora: Mediante la construcción de edificios para reventa o comercio; obras civiles, viales, industriales y energéticas, proyectos e instalaciones, sean éstas de carácter público o privado y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, sea como contratista o subcontratista. — c) Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capitales propios o de terceros a personas, particulares, empresas, o sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, en el país o en el extranjero con o sin garantía y la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Capital Social, 100.000.000 de pesos. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Bernardo Salas; Vicepresidente: Daniel Alberto Daniel. Síndico titular: Victoria Mabel Cohen. Síndico suplente: Bernardo Waldfogiel. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 585.000 — Nº 97.127

ALKION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 22 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Venezuela 4365; Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, contador público nacional, 49 años, C.I. 2.540.490, domiciliado en Zavalia 2122, ambos de Capital. 2) Fechas Instrumento de Constitución: 12|11|1981 y 9|2|82. 3) Razón Social: ALKION S.A. 4) Domicilio: Suipacha 355, Capital. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernacion, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acópio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Síndico titular: Guillermo Horacio Barberis. Síndico suplente: Jorge Luis Tosso. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicios: 31|10 de cada año.

El Presidente.

$ 570.000 — Nº 17.040

SINEIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, arquitecto, 26 años, D.N.I. 11.045.916, domiciliado en Lavalle 1619, 11 "E"; Ida Ginevra, argentina, casada, comerciante, 68 años, C.I. 2.009.143, domiciliada en Doblas 160, ambos de Capital. 2) Fechas Instrumento de Constitucion: 18|1|1982 y 15|2|1982. Razón Social: SINEIR S.A. 4) Domicilio: Lavalle 1619, 11 "E", Capital. 5) Objeto: Comercial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripcion en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 50.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo. Vicepresidente: Ida Ginevra. Síndico titular: Roberto Angel Graglia. Síndico suplente: Emma Ratera. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicios: 30|11 de cada año.

El Presidente.

$ 510.000 — Nº 17.041

S K I R O S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, 35 años, L. E. 4.925.865, domiciliado en Cangallo 1383. — María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, 35 años, L. C. 5.676.547, domiciliada en Pueyrredón 1717, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 1|2|1982. — 3) Razón Social: SKIROS S. A. — 4) Domicilio: Valle 677, 1º C, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. Presidente: Alberto Pedro Zeballos. — Vicepresidente: María Ester Dolan. — Síndico titular: Antonio Cassella. — Síndico suplente: Enrique Sánchez. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 17.062

AUTOMOTORES SAN TELMO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por asamblea general extraordinaria de fecha 26 de mayo de 1980, pasada a escritura pública número 392 de fecha 2 de diciembre de 1980, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto del estatuto social. El aumento se hace de la suma de $ 3.564.000 a la suma de pesos 450.000.000 siendo el mismo de pesos 446.436.000. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos) representado por 450.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, con derecho a 5 votos.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 17.030

FITRA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA

Comunica que por asambleas del 6|7|1981 y 21|8|1981, pasadas a escrituras públicas números 182 y 9 de fechas 3|8|1981 y 18|1|1982 respectivamente, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del artículo cuarto. El aumento de capital se hace de la suma de $ 50.000.000 a la suma de $ 250.000.000 siendo el mismo de pesos 200.000.000. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 250.000.000, representado por 25.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada acción, ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos por acción.

El Presidente.
$ 165.000 — Nº 17.077

SAN FIOR AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 2 de febrero de 1982. — Constituyen: Jorge Fernando Parissenti, argentino, casado, industrial, nacido el 13|3|44, con L. E. Número 4.437.170, domiciliado en Doctor Adolfo Dickman 1352, Capital Federal. — Roberto Emilio Parissenti, argentino, casado, industrial, nacido el 9|6|40, con L. E. Nº 4.310.307, domiciliado en Doctor Adolfo Dickman 1358, Capital Federal. — Sergio Roberto Chiesa, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|8|46, con L. E. Nº 4.975.278, domiciliado en Avenida Honorio Pueyrredón 1521, 1º piso, Capital Federal; y Hércules Sorrentini, italiano, casado, comerciante, nacido el 23|2|3., con C. I. Nº 3.739.185, domiciliado en Charcas 4168, Capital Federal. — Denominación: "SAN FIOR AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Tres Arroyos 500, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de automotores, ya sean nuevos o usados, sus repuestos y accesorios; la explotación directa o indirecta de concesiones de automotores. — b) Industriales: Mediante la reparación de todo de automotores. — c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habalitados. — f) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos, rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — f) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — g) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 600.000.000. Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Jorge Fernando Parissenti; vicepresidente: Sergio Roberto Chiesa; directores titulares: Roberto Emilio Parissenti y Hércules Sorrentini; Síndico titular: Patricio Gustavo Rosas; Síndico suplente: Juan Carlos Catino.

El Apoderado
$ 1.020.000 — Nº 97.257

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GASLEI

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 30|3|79, escrituras públicas del 15|7|80 y 23|7|81, "GASLEI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", instrumentó los siguientes actos: I) La confirmación y ratificación del acto constitutivo de la sociedad, de conformidad con el art. 1061 y concordantes del Código Civil; y II) La reforma y adecuación del contrato a la Ley 19.550. Modificación y adecuación: Socios: Myriam Helvecia Ballié de Leiva, casada, argentina de 67 años, comerciante, L. C. 418944, domicilada en Pedro Ignacio Rivera 2765, Capital; Ana María Leiva de Murray, casada, argentina, de 38 años, comerciante, C .I. 3.235.215, domiciliada en Cramer 3029, 3º piso, dpto. "C", Capital y Gaspar Leiva, casado, argentino, de 86 años, comerciante, L.E. 35.501, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 2765, Capital. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: a) Explotación de talleres mecánicos de armado y reparaciones en general; b) Fabricación, reparación y acabado de piezas mecánicas y elementos semejantes utilizados en el ramo automotor y metalúrgico: c) Carrozado, equipamiento y reparación de rodados en general y de sus repuestos y accesorios; d) Comercilización de los productos individualizados en los incisos anteriores; e) Compra, venta, importación y exportación de mercaderías, repuestos accesorios e implementos para automóviles y camiones; f) Compra, venta y|o administración de inmuebles, rurales y|o urbanos, incluso los comprendidos en la ley 13.512. Duración: 50 años contados desde el 31 de diciembre de 1968. Capital Social: $ 100.000, de los cuales $ 2.000 corresponden al capital comanditado, dividido en partes de interés social de $ 1.000 v|n. c|u., y $ 98.000 al capital comanditario, representado por acciones ordinarias, al portador de $ 1.000 v|n. c|u. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios comanditados Sr. Gaspar Leiva y Sra. Myriam Ballie de Leiva, actuando en forma conjunta o separadamente. Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio
$ 540.00 — Nº 16 952

SARANDI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura 246, 20 de agosto de 1981; 353, 12 de noviembre de 1981; 26, 15 de febrero de 1982; Acta de Asamblea Unánime 2, 15 de mayo de 1981; Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime 10, 16 de febrero de 1982; Aumento de Capital, emisión de acciones, prórroga y adecuación a la Ley 19.550 de Estatuto: La sociedad se denomina SARANDI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Avda. Montes de Oca 1053, piso 4º, oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 90 años desde el 1º de enero de 1969; objeto: la sociedad tendrá por obejto la contratación de obras en construcción en general sean civiles u obras públicas, tirador de cables eléctricos, construcción de edificios y plantas industriales, procediendo a contratar obreros y técnicos de los distintos gremios y celebrar contratos de obras con los mismos, podrá asimismo adquirir materiales, ejecutar instalaciones sanitarias, eléctricas y de carpintería, formalizar arreglos, contrataciones y convenios respecto a las obras a realizar y podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones dentro o fuera del país: Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a explotaciones forestales, madereras, plásticas y de la construcción; Financieras: Mediante el ortorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a particulares, sociedades de cualquier naturaleza o todo tipo jurídico así como también de empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real, negociación y administración de títulos, acciones y otros papeles mobiliarios y de créditos, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; capital: $ 40.000.000, que corresponden $ 3.000 al capital comanditado (solidario), siendo su titular Atanasio Del Zotto, italiano, 51 años, comerciante, divorciado, C.I. 3.359.539, Avda. Montes de Oca 1053, Capital Federal, y $ 39.997.000 al capital comanditario esté en acciones de $ 10 cada una; administración a cargo de los socios comanditados cuando la administración esté constituida pluralmente; la representación será ejercida por un socio comanditado; dará como garantía la suma de $ 100.000 en efectivo; fiscalización, un síndico titular, uno suplente por tres años; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$ 525.000 — Nº 16.980

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

METSANCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La Sociedad adopta el contrato modelo de S.R.L. Socios: Alfredo Arturo Sánchez, argentino, nacido el 12|6|45, casado, industrial, domiciliado en Republiquetas 1586, 5º B, Capital Federal, L.E. Nº 8.240.679, Ana Teresa Contaldi de Sánchez, argentina, nacida el 15|10|12, viuda, comerciante, L. C. Nº 1.643.258, domiciliada en Pueyrredón 124, Acassuso, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. Instrumento de constitución: Documento Privado del 24|11|81. Denominación: "METSANCO S.R.L.". Domicilio: Uriburu 1044, Dpto. 61, Capital. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la elaboración, transformación, fabricación, comercialización, compra, venta, exportación e importación de piezas partes y productos terminados para la industria metalúrgica. Duración: 5 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. así suscriptas: A. A. Sánchez: 10.000 cuotas y A. T. Contaldi de Sánchez: 40.000 cuotas. Administración y representación legal: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Gerentes: Alfredo Arturo Sánchez y Ana Teresa Contaldi de Sánchez.

El Socio Gerente.
$ 315.000 — Nº 97.282

TURISMO J. R.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 433, pasada ante la escribana Beatriz Di Nunzio, al folio Nº 950, del registro Nº 46, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, de su adscripción, la Sociedad TURISMO J.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha modificado su Contrato Social de la siguiente forma: Cláusula Adicional: La Sociedad no podrá modificar el presente contrato, así como vender o transferir la misma o cualquier modificación parcial o total, la que deberá ser aceptada por el Organismo de Fiscalización existente en ese momento, según lo expresado en el artículo 23 Decreto 27.911|39 reglamentario de la Ley 12.346, versión Decreto 6.339|69, aplicable en virtud del artículo 8 Decreto 2.201|78.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 97.303

CIA. ITECO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 2|12|81, Camilo González cedió 300 cuotas de VN. $ 3.000.000, e Isabel Barca de González cedió 200 cuotas de VN. $ 2.000.000 a Jorge Héctor López de la sociedad "CIA. ITECO S.R.L." por un precio total de $ 5.000.000. Con esta cesión, el capital social de $ 10.000.000 quedó suscripto de la siguiente forma: Jorge Héctor López: 500 cuotas por VN. pesos 5.000.000 y Camilo González: 500 cuotas por VN. $ 5.000.000 el que se encuentra totalmente integrado. Asimismo y por el mismo instrumento se modificó el contrato social en los siguientes puntos: Denominación: Cía. Fimeco S.R.L., ante Cía. Iteco S.R.L. Sede Social: Av. Velez Sarsfield 1102, Capital Federal. — Administración: Los dos socios en calidad de gerentes. Representación Legal: Firma conjunta de los gerentes.

El Socio Gerente.
$ 210.000 — Nº 97.310

PAPELERA SUEJA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Eduardo Horacio Jacobi, argentino, 13|2|56, soltero, empresario, D.N.I. Nº 11.985.657, Avenida Libertador 2355, piso 8º, Capital Federal; Jorge Mario Sueiro, argentino, 24|10|56, casado, empresario, D.N.I. Nº 12.717.654, Arenales 910, piso 10 "B" Capital Federal. — 2º) 25 de Enero de 1982. 3º) "PAPELERA SUEJA S.R.L.". 4º) Uruguay 654, 2º piso, Oficina 211, Capital Federal. 5º) 1—Industrial: la fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento y envasamiento de materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados, de la industria del papel. 2—Comercial: la compraventa, importación y exportación de los productos relacionados con el objeto industrial. — 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8º) Firma conjunta de los dos socios gerentes. — 10) 30 de abril de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 225.000 — Nº 97.311

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

J.V.G. CEREALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Por Escritura Nº 27 de fecha 27 de enero de 1982, por ante el Escribano Marcelo Usandivaras. — Socios: Angel Jorge Von Grolman, argentino, casado, nacido el 26.11.1950, C. I. Nº 8.138.090 (Pol. Fed.), comerciante; y Marcela Elena Quiroga Moss de Von Grolman, argentina, casada, nacida el 21|8|1954, L. C. Nº 11.565.138, comerciante, ambos domiciliados calle Corrientes 859, piso 1º, dpto. "D", Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta. — Denominación: "J.V.G. CEREALES S. R. L.". — Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: diez años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Comerciales: Mediante la actuación como mandataria, comisionista, consignataria y|o intermediaria en la comercialización de aceites, cereales, oleaginosos, subproductos de los mismos y todo fruto del país, derivados de las producciones agrícolas, ganaderas, citrícolas e ícticolas. Podrá desarrollar, asimismo, las actividades de contratistas de estibajes a bordo y en tierra, recibir y guardar en depósito mercaderías de terceros, como así también en la compraventa, permuta, cesión, representación, mandato y distribución para terceros de materias primas, productos elaborados, productos semi-elaborados, mercaderías, productos y subproductos que se relacionen directamente con su objeto. — También podrá por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, efectuar las siguientes operaciones. Importación y exportación de todos los productos referidos, del país o del extranjero. Explotaciones agrícolas, forestales y ganaderas. Prestación de servicios y organización de asesoramiento y ejecución de las tareas inherentes a todas las operaciones referidas anteriormente. — Capital: Cincuenta millones de pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de mil pesos, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Cierre del ejercicio: el 31 de octubre de cada año. — En este acto, los socios acuerdan; a) Establecer la sede social en la calle Cangallo 456, 3º oficina 306, Capital Federal. — b) Designar gerentes al señor Angel Jorge Von Grolman y Marcela Helena Quiroga Moss de Von Grolman, quienes actuarán en forma indistinta.

El Abogado.
660.000 — Nº 97.416

LABORATORIOS MILES DE ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 25 de febrero de 1982, los socios de Laboratorios Miles de Argentina S.R.L., convienen de común acuerdo y con efecto retroactivo al 30 de diciembre de 1981, aumentar el capital de la suma de $ 599.955.020 a la suma de $ 1.547.955.020 quedando en consecuencia reformada la cláusula 5º del contrato social.

El Apoderado.
$ 120.000 Nº 97.328

MADERERA LOMA HERMOSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fechas 18 de noviembre de 1981 y 8 de febrero de 1982; Socios: Héctor Schteinbarg, argentino, casado, de 46 años, con L.E. Nº 7.453.152, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2510, 4º piso, Dto. A, Capital; Jorge Miguel Risuleo, argentino, divorciado, de 42 años, con L.E. Nro. 4.267.513, domiciliado en J. L. Cabezón Nº 3355, Capital, y Raúl Oscar Calvo, argentino, casado, de 47 años, con L.E. Nº 4.832.872, domiciliado en Laprida 682, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., todos comerciantes; Denominación: "MADERERA LOMA HERMOSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en la calle José León Cabezón 3355, Capital Federal; Duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Explotación industrial de carpinterías y aserraderos de maderas y obrajes; la comercialización, distribución, importación, exportación, de maderas, sus derivados y sustitutos; la compra, venta de materiales para la construcción. Aceptar, otorgar concesiones, representaciones, consignaciones y mandatos sobre los rubros detallados "ut supra"; Capital: pesos 30.000.000; Dirección y Administración: a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, obligando a la empresa con la firma de dos de los socios; Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 Nº 97.313

M.G. NEUMATICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación del contrato social. Por Instrumentos Privados de fecha 28|4|81 y 4|5|81 se llevaron a cabo, Primero: don Juan Antonio Mariani, como socio integrante de la sociedad de responsabilidad limitada "M.G. NEUMATICOS S.R.L.", titular de Cuatrocientas cuotas del Capital social de la misma, cede a don Raúl Gerónimo González, Trescientas noventa cuotas, y a don Evaristo Anastasio Cáceres, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1942, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento, Nº 5.705.961, domiciliado en calle Liniers Nº 86, Temperley, Provincia de Buenos Aires, diez cuotas, quedando, don Juan Antonio Mariani, en consecuencia, totalmente desvinculado de la sociedad, y Segundo: don Raúl Gerónimo González y don Evaristo Anastasio Cáceres, convienen en modificar los artículos cuarto, quinto, séptimo, los que en consecuencia quedan redactados definitivamente. Cuarto: El Capital social es de la suma de pesos ocho millones, dividido en ochocientas cuotas de $ 10.000, cada una; estando totalmente integrado por los socios, en la siguiente proporción: el Sr. Raúl Gerónimo González, setecientas noventa cuotas; y, el Sr. Evaristo Anastasio Cáceres: diez cuotas. Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo del Sr. Raúl Gerónimo González, pudiendo ejercerla sin limitación alguna, conforme lo previsto por la ley 19.550. Los socios de común acuerdo podrán delegar total o parcialmente la administración y dirección de la sociedad en terceros ajenos a la misma. La revocación de tales mandatos deberá asentarse en el Libro de Actas. Séptima: El uso de la firma social así como la dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Raul Gerónimo González, quien ejercerá la Gerencia de la sociedad. Podrá elegirse para ejercer la Gerencia a una persona ajena a la sociedad, en tal caso la designación, instrucciones y remoción deberán asentarse en el libro de Actas rodiando expreso consentimiento unánime de los socios. En consecuencia, los socios manifiestan que quedan redactados definitivamente los artículos precedentes en la forma expuesta, y que se dan por reproducidas íntegramente en este lugar las demás cláusulas del contrato, original, suscripto con fecha 31 de marzo de 1980, inscripto en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 28 de agosto de 1980, bajo el Nº 2.582 del Libro 77 de S.R.L.

La Apoderada.
$ 540.000 Nº 97.324

RIPARI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que la Sociedad adopta el contrato Modelo. 1) Néstor Jorge Ríos, argentino, casado, nacido el 24|2|40, comerciante, domiciliado en Encina Nro. 1506, Laferrere, Prov. Bs. As., D.N.I. Nº 4.309.916; Jorge Lázaro Parisi, argentino, casado, nacido el 26|11|49, comerciante, domiciliado en Luis Viale Nº 1450, Laferrere, Prov. Bs. As., D.N.I. Nro. 10.453.402 y Carlos Alberto Parisi, argentino, casado, nacido el 11|2|45, comerciante, domiciliado en Luis Viale Nº 1469, Laferrere, Prov. Bs. As., L.E. Nº 4.526.780; 2) 2|12|81; 3) "RIPARI S.R.L."; 4) Basualdo Nº 1814, Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción, así podrá comprar, vender, permutar, arrendar y administrar toda clase de bienes inmuebles, y construir, ampliar y|o refaccionar obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, viviendas individuales o colectivas, obras viales, plantas industriales y cualquier otro tipo de obras de carácter público o privada, ya sea por contratación directa y|o licitaciones públicas o privadas; podrá realizar dichas construcciones con aportes propios, de terceros particulares, del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros Bancos Oficiales o privados, nacionales o extranjeros. Podrá además realizar toda clase de actos de comercio referentes a materiales de construcción, equipo o bienes afines atinentes a la industria de la construcción. La enumeración precedente es meramente enunciativa ya que la Sociedad podrá, para el cumplimiento de su objeto social, realizar todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el mismo; 6) $ 21.000.000; 7) Gerentes: Néstor Jorge Ríos, Jorge Lázaro Parisi y Carlos Alberto Parisi; 8) 30 de mayo de cada año.

La Escribana.
$ 465.000 Nº 97.333

BUAQUI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 201 de fecha 29 de setiembre de 1981, ante el Escribano Carlos Alberto Quinterno, el señor Carlos Alberto Buzzetti, Cede a su tres hijos y consocios Nestor Armando Buzzetti, Nora Diana Buzzetti y Carlos Osvaldo Buzzetti, en forma gratuita, y por partes iguales, las treinta mil cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad "Buaqui S.R.L.", representativas de trescientos mil pesos de Capital Social. — Con motivo de esta cesión, cada uno de los cesionarios, recibe diez mil cuotas representativas de cien mil pesos de Capital, que sumadas a las que ya tenían en la sociedad, hacen dieciocho mil cuotas o sea ciento ochenta mil pesos de Capital para cada uno de los tres socios. — Los cesionarios en su carácter de únicos socios componentes de la sociedad han decidido lo siguiente: A) Aumentar el capital social de la suma de quinientos cuarenta mil pesos a la de Ciento Ochenta Millones de Pesos. — B) Modificar el domicilio social y C) Modificar la cláusula relativa a la administración de la sociedad, de acuerdo con el siguiente texto: Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "BUAQUI" S.R.L. y tiene su domicilio en esta Capital Federal, calle Venezuela Nº 2743. — Capital: El Capital Social se fija en la suma de Ciento Ochenta Millones de Pesos, dividido en dieciocho millones de cuotas de diez pesos cada una, el que ha quedado totalmente integrado por los tres socios Néstor Armando Buzzetti, Nora Diana Buzzetti y Carlos Osvaldo Buzzetti, a razón de seis millones de cuotas, representativas de sesenta millones de pesos de Capital por cada uno de ellos. — Administración: La dirección y administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los tres socios a quienes se designa como gerentes. — Para obligar a la sociedad en su representación será necesaria la firma de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta, bastando la firma de uno cualquiera de los socios gerentes para el endoso de cheques u otros valores, y siempre que sea para su depósito en las cuentas bancarias de la sociedad.

El Escribano.
$ 540.000 — Nº 97.418

OTTAWA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 30|12|81. — Socios: Santiago Narciso Arriola, argentino, divorciado, 49 años, ingeniero, L.E. 4.510.425, domiciliado en Av. de los Incas 3450, 9º piso; Mario Omar Carbonaro, argentino, casado, 29 años, técnico químico, C.I. 6.843.837 de Pol. Fed., domiciliado en Lacarra 1110; Amalia Bende, argentina, soltera, 37 años, comerciante, L.C. 4.840.377, domiciliada en Melincué 3172; Juan Carlos Juritz, argentino, casado, 54 años, industrial, L.E. 4.335.402, domiciliado en San Juan 2859; Simón Lichtenstein, argentino, soltero, 21 años, comerciante, C.I. 9.097.211, domiciliado en Av. del Libertador 2682, 9º piso; Saúl Nechevenko, argentino, casado, comerciante, de 55 años, L.E. 4.471.333, domiciliado en Cucha Cucha 6, piso 12; Manuel Antonio Rodríguez, argentino, casado, 60 años, ingeniero, C.I. 1.813.728 de Pol. Fed., domiciliado en Campichuelo 272, piso 1º; Mario Silvio Sendak, argentino, casado, 26 años, comerciante, D.N.I. 11.824.345, domiciliado en Pedernera 598, 5º piso, todos de esta Capital; y Adalberto Rubén Falabella, argentino, casado, 38 años, comerciante, L.E. 4.598.924, domiciliado en Ramón Castro 5473, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Daniel Cardiello, argentino, casado, 35 años, abogado, L.E. 4.552.943, domiciliado en Av. Córdoba 2810, 9º piso, Capital; Jorge Luis Facciutto, argentino, casado, 35 años, abogado, L.E. 4.542.354, domiciliado en Viamonte 349, piso 3º; Laureano Junio Lemos, argentino, casado, 44 años, comerciante, L.E. 4.204.586, domiciliado en Quilmes 366, Capital; Beatriz Elvira Perride Lemos, argentina, casada, 40 años, comerciante, L.C. 4.204.586, domiciliada en Quilmes 365, Capital. — Denominación: OTTAWA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Paraná 123, 5º piso, oficina 131, Capital Federal. — Duración: 6 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción de un edificio en el lote de terreno ubicado en la calle Avellaneda 3342 y 3344 de esta ciudad, y proceder a su disposición, ya sea adjudicándolo a los socios, vendiéndolo o disponiendo del mismo de cualquier otro modo total o parcialmente, bajo el régimen de la Ley 13.512, de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios. — Capital Social: $ 6.000.000. — Administración y Representación de la Firma Social: Estará a cargo de uno o mas Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes designados: Santiago Narciso Arriola y Saúl Nechevenko. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de noviembre de cada año.

La Apoderada.
$ 540.000 — Nº 97.160

HUXLER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Paul Armony, argentino naturalizado, de 48 años, C.I. 2.975.220, casado, comerciante, domiciliado en Juana Azurduy 2221, 8º piso, Capital; Eva Fried, argentina, de 48 años, C.I. 2.311.750, casada, comerciante, domiciliada en Juana Azurduy 2221, 8º piso, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por documentos privados de fechas 2 de octubre de 1980 y 9 de diciembre de 1981. — Denominación: HUXLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Paraná 230, 9º piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto lo fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, fraccionamiento, purificación y la formulación de materias primas, substanciaciones, combinaciones y demás substancias relativas a las industrias farmacéutica y|o medicinal, la fabricación, elaboración y transformación de artículos de cosmética y tocador y la importación, exportación, compra, venta, distribución y representación de los mencionados productos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamientos, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 8.000.000, dividido en 800.000 de cuotas de $ 10 cada una. — Administración: A cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. — Uso de Firma: A cargo de cualquiera de los socios Gerentes, mediante la propia individual, acompañada con un sello con la denominación de la sociedad. — Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio.
$ 420.000 — Nº 97.161

CUCLARI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — 1) Luis Alberto Aiello, 60 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Pedro I. Rivera 4448, 3º B, Capital, L.E. 1.667.735; y Rita Olga Aiello, 33 años de edad, argentina, viuda, comerciante, domiciliada en Pedro I. Rivera 4448, 3º B, L.E. 5.798.955. — 2) Capital: $ 7.500.000, dividido en 7.500 cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas por partes iguales por los socios. — 3) Plazo: 10 años, a partir de su inscripción. — 4) Administración: Será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios. — 5) Objeto: Prestar servicio de administración, control y gestión de fondos de comercio por cuenta y orden de terceros. — 6) Domicilio: Pedro I. Rivera 4448, 3º B, Capital Federal. — 7) Balance: El 31 de diciembre de cada año. — 8) Fecha de Constitución: 4 de setiembre de 1981.

La Escribana.
$ 195.000 — Nº 97.160

GAMMA ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Mario Héctor García, argentino, soltero, nacido el 7 de abril de 1942, de profesión electrotécnico, domiciliado en 12 de octubre 80, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 5.007.757; y Domingo Faustino Méndez, argentino, casado, nacido el 15 de febrero de 1946, de profesión electrotécnico, domiciliado en Mansilla 3166, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 4.544.840. — Fecha de Constitución: 24 de febrero de 1982. — Razón Social: GAMMA ELECTROMECANICA S.R.L. — Domicilio: Tucumán 1539, 2º piso 25, Capital Federal. — Objeto Comercial: La realización de instalaciones y reparaciones electromecánicas en general, y en especial la instalación, mantenimiento y reparación de ascensores, por cuenta propia o de terceros. — Plazo de Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000 (diez millones de pesos). — Administración. A cargo de los socios Gerentes señores Mario Héctor García y Domingo Faustini Méndez. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 28 de febrero de cada año.

La Autorizada.
$ 315.000 — Nº 97.113

ESTAR Y JUGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Que por escritura pública del 2 de octubre de 1980, la señora Erika Irene Dutly de Gordon, vende, cede y transfiere sus 700 cuotas de capital que poseía en ESTAR Y JUGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a sus consocias Norma Elena Dulitzky y Eva Susana Levin de Reich, quienes las adquieren a razón de 350 cuotas cada una. Por el mismo acto se reforma parcialmente el art. 6º: La administración a cargo de ambas socias en el carácter de Gerentes, actuando siempre conjuntamente. — 2º) Que por documento privado del 29 de mayo de 1981, la señora Eva Susana Levin de Reich, vende, cede y transfiere sus 1.050 cuotas de capital que poseía en Estar y Jugar Sociedad de Responsabilidad Limitada, a la señora Norma Elena Dulitzky y al señor Saúl Roberto Aizemberg, quienes las adquieren en la siguiente proporción: 700 cuotas la primera y 350 el segundo. Por el mismo acto los actuales integrantes modifican el art. 6º: La administración a cargo de ambos socios actuando siempre en forma conjunta y en carácter de Gerentes.

La Abogada.
$ 240.000 — Nº 97.124

CONFITERIA AVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento Privado: 5 de marzo de 1982. — Cesión de Cuotas: El señor Héctor Guillermo Mellino, argentino, comerciante, de 36 años de edad, casado, L.E. 4.518.868, domiciliado en Piedras 1333, 5º piso, depto. B, Capital, vende, cede y transfiere su cuota que poseía de un un millón de pesos, a favor de su socio Belarmino Argemiro Fernández, de 21 años de edad, argentino, soltero, D.N.I. 14.209.565, domiciliado en Tres Sargentos 1562, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires.

El Socio Integrante.
$ 150.000 — Nº [illegible].135

E M E X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 5|1|82, comparecen: Pablo Enrique Powell, de 28 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Fondo de la Legua 2476, edificio 1, piso 3º, depto. 31, de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. 10.741.762; y Carlos Jesús Vazquez de Novoa, 33 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Quintana 2056, de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.983.937. — Denominación: EMEX S.R.L, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la comercialización, fabricación, reparación, importación, exportación, representación, comisión y distribución de elementos y componentes para la industria eléctrica, mecánica y naval y otras actividades comerciales e industriales afines y conexas. — Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Totalmente suscriptas por ambos socios. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios quienes actuarán en calidad de Gerentes, en forma individual e indistinta. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Constituyen Domicilio Legal: La sociedad se domicilia legalmente en Nahuel Huapi ciliado en Azcuénaga 621. 2º L, Capital;

$ 315.000 — Nº 97.203

LAS HERAS 2843

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 24 de abril de 1980, se ha producido en la sociedad LAS HERAS 2843 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la incorporación del nuevo socio, Heras Gastronómica Sociedad de Responsabilidad Limitada, elevándose el capital social de la suma de $ 83.520.000 a la suma de $ 115.200.000.

El Socio.
$ 90.000 — Nº 97.203

V U R M E L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 30 de diciembre de 1981 por contrato privado se modificó el contrato social en la sociedad Vurmel S.R.L. en la cláusula primera que queda redactada así: Primera: Con la denominación de VURMEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada con domicilio legal y sede social de la administración en la Av. Corrientes 2294, 4º piso, oficina 27, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 105.000 — Nº 97.200

P U R I M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 3 de octubre de 1980 y modificatoria del 27 de noviembre de 1981. Moisés Israel Safdie, Jacobo Daniel Safdie y Ruth Levy de Safdie, ceden, venden y transfieren diez cuotas partes cada uno, de capital, que les corresponden en la sociedad PURIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de Emilia Afife Yabra de Safdie, argentina, casada, comerciante, C.I. 6.338.966 de Pol. Fed., nacida el 28|1|61, domiciliada en Tucumán 2747, 8º piso A, Capital; Alejandro Litvack, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|6|56, C.I. 7.772.626 de Pol. Fed., domiciliado en Azcuénaga 621, 2º L, Capital; y David Safdie, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|6|27, D.N.I. Nº 4.277.190, domiciliado en Tucumán 2430, 2º E, Capital, respectivamente y que suscriben diez cuotas partes de capital cada uno.

El Gerente.
$ 130.000 — Nº 97.201

CONSTRUCCIONES COPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Cosentino, de 37 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Alejandro F. Mohr 2316|20, Capital Federal, L.E. 4.449.301; y Graciela Beatriz Pinciroli de Cosentino, de 32 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Alejandro F. Mohr 2316|20, Capital Federal, L.C. 6.035.413. — Fecha de Constitución: Por acto privado del 22 de febrero de 1982. — Denominación: CONSTRUCCIONES COPIN S.R.L. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Alejandro F. Mohr 2316|20. — Duración: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse ya sea en obras públicas o privadas, a la realización de trabajos de albañilería, pintura y carpintería, instalaciones de obras sanitarias, gas y electricidad, servicios de decoración ambiental, remodelación, refacción, mantenimiento y|o demolición de edificios. La sociedad podrá prestar asesoramientos, realizar estudios, proyectos, diseños, como así también la construcción y dirección de obras civiles, públicas o privadas, inclusive con el concurso de profesionales con título habilitante cuando así correspondiere. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y|o rurales. — Capital Social: $ 100.000.000. Organización de la Representación Legal: Ambos socios con el cargo de Gerentes. Uso de la Firma Social: En forma individual e indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 330.000 — Nº 97.221

M A N T U R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 13 de enero de 1982, Doro Auro Washington Mangoni y Alcira Azucena Rodríguez de Mangoni, ceden, venden y transfieren 20 cuotas que tienen en MANTUR S.R.L. en la siguiente proporción: Al señor Jorge Osvaldo Botte, divorciado, argentino, nacido el 25|2|32, ingeniero, L. E. número 4.506.[illegible], 10 cuotas, y a María Elena Quartino, soltera, argentina, nacida el 23|3|49, contadora pública nacional; L. C. Nº 6.044.126, ambos domiciliados en Doblas 429, Capital Federal: 10 cuotas. — Domicilio: Av. Independencia 3974, piso 1º, dpto. D, Capital Federal.

El Socio.
$ 135.000 — Nº 17.020

ALGARROBITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 4|1|82, Víctor Federico Busch y Carlos Alberto Adamo venden, ceden y transfieren la totalidad de las 500 cuotas de capital que en conjunto poseían en ALGARROBITO S.R.L., a favor de Luis Heriberto White, argentino, de 35 años, casado, comerciante, C. I. 6.889.597, domiciliado en Esmeralda 718, Capital y de Daniel Leonardo White, argentino, de 33 años, casado, comerciante, L. E. Nº 5.405.381, domiciliado en Esmeralda 718, Capital, quienes las adquieren a razón de 250 cuotas cada uno. Que por el mismo acto los socios actuales deciden la reforma del art. 3º del contrato. Modificación: Capital Social: $ 1.000.000, dividido en 1,000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. así suscriptas: L. H. White, 250 cuotas; D. L. White, 250 cuotas y Gordon Donaldo Storey, 500 cuotas.

Los Socios.
$ 210.000 — Nº 17.023

ROFERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor García, argentino, nacido el 16|12|21, comerciante, casado, con L.E. Nº 1.994.559, domiciliado en la calle Humaitá 1629, de Lanús; Néstor Daniel García, argentino, nacido el 3|2|49, comerciante, casado, con L. E. 7.373.891, con domicilio en la calle Humaitá 1629 de Lanús; José Fernández Santamaría, argentino, nacido el 5|3|15, constructor, casado, con L. E. Nº 380.187, con domicilio en la calle Juan Farrel 886, de Valentín Alsina, Partido de Lanús; Oscar José Fernández, argentino, nacido el 18|10|40, ingeniero civil, casado, con L. E. Nº [illegible]3.535, domiciliado en la calle Boedo 1669, piso 1º, dpto. A, de la Capital Federal; Jorge Raúl Fernández, argentino, nacido el 28|2|45, maestro mayor de obra, casado, con L.E. Nº 7.759.692, domiciliado en la calle Portela 2366, de Valentín Alsina, partido de Lanús; María Estrella Amieiro de Rodríguez, española, nacida el 4|8|22, comerciante, viuda, C.I.P.F. Nº 3.481.360, domiciliada en la calle Carlos Calvo 3572, piso 7º, de la Capital Federal; y Ramón Alvarez, español, nacido el 14 de mayo de 1911, casado, con C.I.P.F. Nº 1.719.872, con domicilio en la calle Julián Alvarez 1573 de Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: 8 de octubre de 1981. — Denominación: ROFERAL S. R. L. — Domicilio Legal: Boedo 1669, piso 1º, dpto. A. de la ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La edificación, construcción, compra, venta y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Plazo de Duración: 40 años, a partir de la inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — Capital: Cincuenta millones de pesos (50.000.000). — Administración: A cargo de todos los socios quienes revestirán el cargo de Gerentes, la representación como el uso de la firma estará a cargo de todos los socios quienes actuarán en forma conjunta cualesquiera de dos socios. Los ejercicios sociales se cerrarán el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 435.000 — Nº 17.025

NONTALA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Por Acto Privado de fecha 24 de junio de 1981. — Socios: Ricardo Néstor Nontala, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº [illegible]3.671, domiciliado en Blanco Encalada 2595, Capital; de 37 años; Raúl Ricardo Nontala, argentino, soltero, comerciante, 35 años, domiciliado en Blanco Encalada 2595, Capital, L. E. número 4.[illegible]8.048; Ricardo Nontala, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 2595, Capital, 71 años, L. E. Nº 110.813. — Denominación y Domicilio: NONTALA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en la calle Blanco Encalada 2595, Capital Federal. — Objeto: Será la compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de Propiedades de Inmuebles, propios o de terceros, constituir consorcios para la construcción de edificios de departamentos al costo, por administración, administrando los mismos. — 2) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. — Realizar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado: a) Exportación e importación de bienes de consumo y capital. — 3) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 4) Evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 5) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. — 6) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. — Capital Social: Pesos 20.000.000. — Plazo: 30 años, a contar de la fecha de este contrato. — Administración: Estará a cargo de Ricardo Néstor Nontala y Ricardo Nontala, como Gerentes, la firma será indistinta de uno cualquiera de ellos. — Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de julio de cada año.

El Socio.
$ 570.000 — Nº 17.031

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES AQUILINA MARICHAL DE CASAL. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

e. 15|3 Nº 727 v. 17|3|82

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA CECILIA MANIGOT DE MARTINEZ. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 15|3 Nº 728 v. 17|3|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta das a herederos y acreedores de VIRGINIA FELISA VICO TORRA DE ARTAZA y SATURNINO CECILIO ARTAZA. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. A. M. G. de Durañona y Vedia, secretaria.

e. 15|3 Nº 729 v. 17|3|82

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza durante seis meses al señor CARLOS AGUIAR, para que tome intervención en autos: "Aguiar, Carlos s|presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, abril de 1980. — Julio Campos, secretario.

$ 30.000 e. 15|3 Nº 88.224 v. 15|3|82

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos "Condom de Benítez, Juana Rafaela c|Benítez, José s|autorización para venta de bienes", cita a JOSE BENITEZ o JOSE RUFINO BENITEZ, para que comparezca en autos a tomar la intervención que corresponda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1982. — Carlos Horacio Peuriot Bouche, secretario.

$ 160.000 e. 15|3 Nº 17.061 v. 16|3|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ONORIO MIEGEVILLE. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. Jorge A. Quagliardi, secretario.

e. 15|3 Nº 730 v. 17|3|82

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña LAURENTINA QUINTANA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

e. 15|3 Nº 731 v. 17|3|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancai en lo Civil Nº 29, Secretaría Nro. 58, emplaza a quien se crea con derecho al dominio del inmueble calle General César Díaz 4515, entre las de Moctezuma y Tupac Amaru (nomenclatura catastral: parcela 29, manzana 92, Sec. 85, Circunsc. 15), para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "SILVA CARLOS ERNESTO y otra c| PROP. FINCA GENERAL CESAR DIAZ 4515, s|usucapión", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 4 de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 220.000 e. 15|3 Nº 17.044 v. 16|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO MASSONE S. A. PRODUCTOS QUIMICOS-BIOLOGICOS INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA con domicilio legal en la calle Arias 4481 de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 21 de mayo de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico designado, contador Dino Doro, con domicilio en la calle Lavalle 1454, piso 4º, oficinas 11 y 12 de la Capital Federal. Se ha señalado que el día 11 de agosto de 1982 a las 10 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 750.000 e. 15|3 Nº 97.239 v. 19|3|82

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "EXTRACUER S.R.L.", Expediente 44.910, Síndico contador Jorge Casas, domiciliado en la calle Uruguay 390, piso 8º, Oficina C, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de mayo de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 2 de setiembre de 1982, a las 10 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 15|3 Nº 732 v. 19|3|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica apertura de concurso preventivo de ASTILLERO DOMINGO PAGLIETTINI S.A.I.C.I.A. y F. Domicilio Reconquista 341, piso 2º. Síndico señor Fausto Marion con domicilio en San Martín 491, piso 2º, oficina 7. Término para verificar créditos en el indicado domicilio, 20 de mayo de 1982. Junta de acreedores 10 de agosto de 1982 a las 9 horas en Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 450.000 e. 15|3 Nº 97.364 v. 19|3|82

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, intima a FEMSA S. A. I. C. F. (FABRICANTES DE EMBARCACIONES Y MOTORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA), para que dentro del término de cinco días pruebe e invoque cuanto crea conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretársele la quiebra (art. 91 de la Ley Nº 19.551), bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenons Aires, febrero 23 de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 80.000 e. 15|3 Nº 97.415 v. 15|3|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de JORGE HUMBERTO JOSE DEGANO, con domicilio en Amenábar 1032, piso 2º, departamento B, fijándose hasta el día 26 de abril de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico doctor Juan Carlos Couso, con domicilio en Paraná 275, piso 5º, oficina 9. Señálase el día 4 de agosto de 1982 a las 9,30 horas para la reunión de la Junta que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avenida Pte. R. S. Peña 1211, piso 1º, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 550.000 e. 15|3 Nº 97.246 v. 19|3|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos "Argentaria S. A. Cía. Financiera c|Molina, Horacio O. s|ejecutivo", cita y emplaza a HORACIO OSCAR MOLINA a fin de que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — María Elsa Uzál, secretaria.

$ 80.000 e. 15|3 Nº 17.036 v. 15|3|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, desempeñado por el doctor José A. Vallejos Meana y el doctor Miguel Gustavo Javier Costa, respectivamente, se ha ordenado la siguiente publicación: "Buenos Aires, diciembre 30 de 1981. — Y Vistos: ... Atento el estado de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D-L Nro. 5.965|63, Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible del Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, Nº 00248764 perteneciente a ABELINO GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, por la suma de $ 796.000 emitido con fecha 16|11|81 y con vencimiento al 21|12|81, momento en el cual debía percibir $ 68.696, correspondiente a intereses ... Publíquese el presente por tres días cada cinco en el lapso de quince en el Boletín Oficial autorizándose el pago del documento a sus beneficiarios luego de 60 días posteriores a la última publicación de edictos ordenada y siempre que en el intervalo no se dedujera oposición... Fdo.: José A. Vallejos Meana, Juez".

Buenos Aires, febrero 24 de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 230.000 e. 15|3 Nº 16.715 v. 15|3|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEREZ Y COLLADO INGENIEROS CIVILES S.R.L. habiéndose fijado hasta el día 18 de mayo de 1982 para que los acreedores de la fallida presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, contador Alberto Moisés Judkovsky, con domicilio en Paraná 489, piso 10, oficina 59. Se ha señalado el día 30 de julio de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará y discutirá la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose a quienes intenten realizar pagos o entregas de bienes, efectuarlos, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus socios Gerentes para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados de las sucesivas resoluciones de conformidad con el art. 41 del Código Procesal. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentos relativos a la contabilidad.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982 — Martín L. Bosch, secretario.

e. 15|3 Nº 733 v. 19|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 29, a cargo del doctor Martín L. Bosch, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, hace saber en los autos "TALLERES ELECTROMETALURGICOS NORTE S. A. C. I. (TENSA) sobre Concurso Preventivo". Expte. Nº 51.201, que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Talleres Electrometalúrgicos Norte S. A. C. I. (TENSA), con domicilio en Florida 547, piso 14, de la Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico: María Angela Perpere, con domicilio en calle Sarmiento 1562, piso 2º D, de la Capital Federal, hasta el día 21 de mayo de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones Federal Criminal y Correccional (sita en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, P.B.), con los acreedores que concurran el 4 de agosto de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.000.000 e. 15|3 Nº 97.360 v. 19|3|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, comunica en los autos: ESPICO GRAF S.A. incidente de calificación de conducta, que se ha calificado como fraudulenta y culpable la conducta de Mirella Elba Copello de Espinel Bavio (C.I. 845.952 de Pol. Fed.); Abel Espinel Bavio (L.E. 363.114); Julio Héctor Espinel Copello (L.E. 4.395.090); y Adriana Mireya Espinel de Farrus (C.I. 6.495.331 de Pol. Fed.), conforme art. 235, inc. 11 y 236 inc. 5 y 6 Ley 19.551. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982 — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 15|3 Nº 734 v. 15|3|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma PUBLICIDAD PROMOTOR SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: contador Salomón Samuel Wilhelm, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 10, oficina 1.002. Fíjase hasta el día 30 de abril de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 21 de mayo de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 15 de junio de 1982, a los fines que presente el informe general. Asimismo señálase el día 5 de julio de 1982, a las 8 horas para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la sala de acuerdos del tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese de fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas. (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551.)

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982 — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 15|3 Nº 735 v. 19|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9º; cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a: SALVADOR FERNANDEZ Y CIA. S. COLECTIVA en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Salvador Fernández y Cía. S. Colectiva", bajo apericibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 15|3 Nº 742 v. 15|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo Carbone, Secretaria Nº 2, a mi cargo, sita en Paraná 380|85, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días en los autos "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|CODROIPO ALBI s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 15|3 Nº 743 v. 15|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a DOMINGUEZ LUIS ALBERTO y PUENTE NELIDA M. Soc. de Hecho en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Domínguez Luis Alberto y Puente Nélida M. Soc. de Hecho s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y el Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 15|3 Nº 744 v. 15|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de 5 días a PLEMUDA EDUARDO, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Plemuda Eduardo s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 15|3 Nº 745 v. 15|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 15|3. Termina: 17|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5| 3|82	ESTHER GUEREÑO VDA. DE RODRIGUEZ RIBAS	97.217
1	2	Patricia G. de Gatzke	3| 3|82	VIRGINIA CAROLINA BINAGHI DE TOMASELLO	17.001
1	2	Patricia G. de Gatzke	24| 2|82	HORACIO PABLO FERNANDEZ CASTELLANOS	16.983
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5| 3|82	MANUEL QUEROL	16.960
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9| 3|82	JOSE AQUILES. PACHECO O PACHECO ALVEAR	97.114
2	4	Horacio Roberto Granero	24|12|81	MARIA NIEVES LOPEZ DE LAREO	17.014
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|12|81	JOSE LATA	17.015
3	6	José María Irigaray	29|12|81	FRANCISCA MORABITO DE SICLARI Y ANTONIO SICLARI	97.218
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 2|82	RAUL AGUSTIN BENGOCHEA	97.172
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24| 2|82	NUNCIO MARU	17.002
4	8	Ernesto D. Julián	8| 3|82	VILMAJUALIA RATTA DE LOPEZ	16.966
4	8	Ernesto D. Julián	4| 3|82	MARIA ESTHER VILLANUEVA DE MAUCOR	17.013
5	9	Martín Amorortu	3| 3|82	EDELMIRA GANDULFO DE MEJIA, RAUL ALBERTO VALENTIN ACACIO MEJIA, FLORENCIA QUESADA DE MEJIA, CLAUDIO PEDRO BENEDICTO ACACIO MEJIA, TEODELINA MARIA SOFIA MEJIA DE FUSCHINI y LEONEL HUGO MARIA MEJIA	97.109
6	11	Hugo Carrillo	8| 3|82	DEMETRIO ANACLETO GARCIA	17.010
7	13	Rolando Hugo Falke	8| 3|82	PEDRO KAMINSKY	97.102
7	13	Rolando Hugo Falke	4| 3|82	JULIA MARIA ROMANO DE PORCELLA Y ORLANDO SICA	16.979
8	16	Adolfo María Repetto	8| 3|82	OSCAR HECTOR IGLESIAS	17.017
8	16	Adriana C. de Frezza	13| 2|79	DOMINGO RODOLFO RODRIGUEZ	16.976
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8| 3|82	VICENTE COTIGNOLA	97.206
9	18	Alejandro Olazábal	3| 3|82	MARIA RODRIGUEZ DE PEREZ	97.136
9	18	Alejandro Olazábal	5| 2|82	JUAN FRATINI	17.005
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15| 2|82	PINILLA ORELLANA ERNESTO	16.968
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	2| 3|82	MARIA LUISA ANGELES MANCINI DE ATKINSON y HECTOR ALFREDO ATKINSON	97.191
13	26	María Celia García Zubillaga	4| 3|82	JAIME SORIANO	17.018
14	27	José Luis Caruso	4| 3|82	GERVASIO JUAN MURIAS RICO o GERVASIO JUAN MURIAS o GERVASIO MURIAS	17.003
14	28	Guillermo C. Mercado	5| 3|82	DOMINGO MIRAGLIA	16.967
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4| 3|82	RICARDO ROQUE EHULETCHE	16.981
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8| 3|82	RODOLFO MOCOROA	97.063
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2| 3|82	CARLOS ALBERTO RAFAEL CRIBARI	97.061
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19| 2|82	MARTA MARIA PRINCIPE DE FERRARI	16.992
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8| 3|82	ODILIA TORRES DELEZIN	16.958
20	39	Luis José Carballido	18| 2|82	MIGUEL IZZO	97.065
20	39	Luis José Carballido	5| 3|82	BASCIALLA, RAUL LUIS	17.016
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8| 3|82	JOSE DOMINGO ANTONIO D'AMATO	97.087
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3| 3|82	MARCOS NEJAMIS	97.162
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8| 3|82	JUAN BAUTISTA COSTA	16.978
22	44	Carmen N. Ubiedo	15| 2|82	ANIBAL EDUARDO IZA	97.128
22	44	Carmen N. Ubiedo	3| 3|82	RAFAEL ARCANGEL A'ALEANDRO	17.006
22	44	Carmen N. Ubiedo	3| 3|82	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ DE GRIECO	97.133
24	48	Ruben H. Malatesta	8| 3|82	ROSA GROSSO DE ADAMOLI	97.097
25	50	María Eugenia Giraudy	8| 3|82	FEDERICO MARIO ALBERTI	97.171
26	51	Julio César Dávolos	8| 3|82	CLELIA BEATRIZ GUERRERO DE LUCHETTI	97.215
26	51	Julio César Dávolos	26| 2|82	FILOMENA ARGENTINA IANNONE DE GALLO	17.004
26	52	Jorge A. Quagliardi	25| 2|82	MARIA LAROCCA DE MANCUSO	17.006
29	58	Marta Amelia Beiro	4| 3|82	SARA PIÑERO	16.984
30	59	Ester Riesel	26| 2|82	RYWKA ZYLBERSZTEJN	16.977
42		Francisco J. de Antueno	25| 2|82	MARIANA DE LOS ANGELES ANDRADA DE PLAZA	97.088

e. 15|3 Nº 2.057 v. 17|3|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Paraná 380|386, piso 6º, cita, emplaza a FRANKA S.A.C.I.F.I. a estar a derecho por el término de 5 días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Franka S.A.C.I.F.I. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15|3 Nº 746 v. 15|3|82

Nº 6

Se cita por dos días al Capitán y|o propietario y|o armadores del buque de bandera griega PATRAIKOS, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "Unión Química Argentina S A. y otra c|Cap. y|o prop y|o armad. del buque Patraikos s|cobro" Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11 (Paraná 386, 4º piso).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982.
Catalina E. M. de Heilbron, secretaria Federal.
$ 200.000 e. 15|3 Nº 97.410 v. 16|3|82

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, de la Capital Federal, Secretaría Nº 16 en autos "Banco Nacional de Desarrollo c|Picolomini, Alfredo Omar s|ejecución prendaria", cita al señor ALFREDO OMAR PICOLOMINI a estar a derecho, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones al Señor Defensor Oficial, para que asuma su representación.

Carlos Héctor Alvarez, secretario.
$ 70.000 e. 15|3 Nº 17.039 v. 15|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a ROLAIVER'S S.R.L. en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Rolaiver's S.R.L. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.). Publíquese por un día Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 15|3 Nº 747 v. 15|3|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a cargo del suscripto, sita en Paraná 380|86, 2º piso, cita y emplaza a TESSUTI S. A., a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Tessuti S. A. s|ejecución fiscal", bajo apercibimento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981.
Raúl de Crapeaurouge, secretario.
e. 15|3 Nº 748 v. 15|3|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10. Cita por 5 días a estar a derecho a ENCUADERNACION SOLANES S.A. en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Encuadernación Solanes, S.A. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. —
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|3 Nº 749 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, Sede del juzgado: Paraná 386, piso 10, Cita y emplaza a estar a derecho por el plazo de cinco días a SERCOR SERVICIOS DE INGENIERIA DE CORROSION S.A.C.C.I.M.S., en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Sercor Servicios de Ingeniería de Corrosión S. A. C. C. I. M. S. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. —
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|3 Nº 750 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10. Cita por 5 días a MATECON S. A. C. C., a estar a derecho en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Matecon S. A. C. C., s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. —
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|3 Nº 751 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10. Cita a estar a derecho por el plazo de cinco días a PASTELERIA LOMBARDA S. R. L., en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Pastelería Lombarda S. R. L., s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. —
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|3 Nº 752 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, emplaza a estar a derecho por 5 días a ARTYMET S. A. C. I., en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Artymet S. A. C. I. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. —
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|3 Nº 753 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo. Sede del Juzgado: Paraná 386, piso 10. Cita y emplaza a estar a derecho por el plazo de cinco días a ROMULO CES Y CIA. S. A. en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Rómulo Ces y Cía. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. —
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|3 Nº 754 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo. Sede del juzgado: Paraná 386, piso 10. Cita y emplaza a estar a derecho por el plazo de cinco días a TECNICALIDAD S. A. I. C., en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Tecnicalidad S. A. I. C. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. —
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|3 Nº 755 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo. Cita a estar a derecho por el plazo de cinco días a CHERONI S. A., en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Cheroni S. A. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. —
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|3 Nº 756 v. 15|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sita en Paraná 380 piso 10. Cita a LA NUIT S. R. L., a estar a derecho en el plazo de cinco días en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| La Nuit S. R. L. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. —
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|3 Nº 757 v. 16|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, en autos "Argentaria S. A. Cía. Financiera c|Ramos Oscar Alberto s|ejec. prend.", cita a OSCAR ALBERTO RAMOS para que comparezca en estas actuaciones y tome la intervención que corresponda en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 160.000 e. 15|3 Nº 17.076 v. 16|3|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por diez días a don JOSE V. CARNET Y BARCELO para que comparezca a estar a derecho en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Carnet y Barcelo, José V. s|ordinario. Expte. Nº 75.613. bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982.
Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 160.000 e. 15|3 Nº 17.030 v. 16|3|82

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 47, en los autos "Gau, José A. y otro c|Sayago, Isidro S. s|sumario", cita y emplaza a don ISIDRO SIRIACO SAYAGO, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982.
Mario P. Mancini, secretario.
$ 160.000 e. 15|3 Nº 97.374 v. 16|3|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 33, comunica por un día en los autos: "MARTINEZ VILLAGRA, ROGELIO c|BAEZ, ANTONIO s|Ley 22.250", que se ha dictado la siguiente resolución:

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. A los mismos fines y bajo idénticos apercibimientos que los de fs. 95 señálase la audiencia del día 1º de abril de 1982 a las 8 horas. Rodolfo F. R. Bernava.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. Atento el estado de autos y lo actuado, a los mismos fines y bajo idénticos apercibimientos que los de fs. 83 vta., señálase la audiencia del 16 de noviembre de 1981 a las 8 horas. Notifíquese y al demandado mediante edicto a publicar por un día sin cargo (art. 52 L.O.) en el Boletín Oficial, con el apercibimiento de que si no compareciera a estar a derecho dentro de tercero día se le nombrará defensor de ausentes. Rodolfo F. R. Bernaba.

Buenos Aires, 1º de abril de 1981. Téngase presente y a los fines previstos por el art. 68 de la ley 18.345, señalo la audiencia del día 7 de junio de 1981 a las 9, a la que deberán comparecer las partes personalmente bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 63, 70, 71 y 82 de la ley cit. Not. Rodolfo F. R. Bernaba.

Buenos Aires, marzo 10 de 1982. — Dra. Dora Sarraute de Coll, Secretaria.
e. 15|3 Nº 763 v. 15|3|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Subsecretaría Nº 2 del suscripto, de la Ciudad de San Martín, cita y emplaza a TARTAGLINI, MIGUEL ANGEL por cinco días, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le deduce en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Tartaglini Miguel Angel s|ejecución fiscal". Expte. Nº 3.503. bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Secretaría, 17 de noviembre de 1981.
Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 15|3 Nº 739 v. 15|3|82

Juzgado Federal Nº 1, San Martín. — Expediente Nº 3.865. — Autos y Vistos:... — Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña VIERA OJCIUS, nacida el 24 de marzo de 1929, en Volinia, Polonia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 4.421.831, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Revizzo 5442, de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín 18 de febrero de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 15|3 Nº 758 v. 15|3|82

Juzgado Federal Nº 1. San Martín. — Expediente Nº 51.673. — Autos y Vistos:... — Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don ZUB, SAWA, nacido el 14 de diciembre de 1924, en Sack, Polonia, Prov. de Volinia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 2.786.732, otorgado por Policía Federal, y con domicilio en la calle Revizo 5442, de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 25 de febrero de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 15|3 Nº 759 v. 15|3|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. — Expediente Nº 4.222. — Autos y Vistos... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña MATILDE FRAGALE, nacida el 6 de noviembre de 1947 en Cosenza, Italia, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad número 6.036.907, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Santa Cecilia y calle 5 de Del Viso, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 1º de marzo de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 15|3 Nº 760 v. 15|3|82

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a RAIMUNDO RAMON NAVARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

La Plata, 2 de marzo de 1982. — María E. F. de Legnani, secretaria.
e. 15|3 Nº 736 v. 15|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO SONGINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto de Energía Eléctrica en Quilmes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

La Plata, 3 de marzo de 1982 — María E. F. de Legnani, secretaria.
e. 15|3 Nº 737 v. 15|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO OSCAR GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Denuncia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

La Plata, 2 de marzo de 1982 — María E. F. de Legnani, secretaria.
e. 15|3 Nº 738 v. 15|3|82

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expediente Nº 17.987. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: .. Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña AMADORA ESTRELLA YANES Y ZARCO, nacida en Barcelona, Nación: España, el día 21 de octubre de 1963; hija de José María Yanes y de Obdulia Zarco, de profesión estudiante, estado civil soltera, domiciliada en Mar del Plata, calle El Cano 4611. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 1º de marzo de 1982. — María del C. Suárez ed Hooft, secretaria.
e. 15|3 Nº 761 v. 15|3|82

ENTRE RIOS

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, doctor José Eduardo Lauritto, en la causa caratulada: "Ferrobarco Delfina Mitre y buque Krakhovka - Colisión", Expte. Nº 43.123, cita, llama y emplaza por tres días, al imputado GIORGI LYUBICH, de nacionalidad rusa, de estado civil casado. de profesión Capitán de Ultramar (Capitán del buque de bandera soviética Krakhovka), para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa de referencia que se le sigue por imputársele la comisión presunta del delito de atentado contra la seguridad de los medios de transportes, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 1º de marzo de 1982.
José Eduardo Lauritto, Juez Federal subrogante.
e. 15|3 Nº 740 v. 15|3|82

SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero. 1º de marzo de 1982.

El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo interinamente del Dr. Carlos Felipe Hurtado, cita a LUIS J. GRANDE, con último domicilio en la calle Boedo 236 (Galería Nazmi - L. 53), de la Capital Federal, para que comparezca a este Juzgado el pxmo. 5 de abril, a efectos de prestar declaración indagatoria en los autos de referencia: "S|infrac. Ley Nº 3.975 - Imp.: Roberto Blangero y otros. Expte. Nº 1.354|80", bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del CPPN). — Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 2 de marzo de 1982.
Carlos Felipe Hurtado, secretario Juzgado Federal.
e. 15|3 Nº 741 v. 15|3|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia en General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados "Loncon Llanquinao Manuel s| carta de naturalización", Expte. Nro. 78, año 1981, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 5 de noviembre de 1981... Resuelvo: ... II Acordar la naturalización como argentino a don MANUEL LONCON, nacido el primero de agosto de mil novecientos cincuenta y tres en la Circunscripción de Padre de Las Casas, Departamento de Temuco, Chile, hijo de Carlos Loncon Tripailef y Elsa Llanquinao Carif, soltero, empleado y domiciliado en la localidad de J. J. Gómez de esta jurisdicción... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 25 de febrero de 1982. — Carlos V. Jacubsohn, secretario.
e. 15|3 Nº 762 v. 15|3|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría 30, comunica por dos días en autos NIEMEIER DE SCHONWIESE JOHAN DOROTHEA s|sucesión, Expediente Nº 18.391, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 26 de marzo de 1982 a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Cap. Gral. Ramón Freire 2519, cuyo terreno según título mide: 8.66 m fte. SO.; 18,75 m fondo costado NO. y 19,30m al SE. Ad-Corpus. Consta de zaguán, patio, cuatro habitaciones, baño y cocina, en regular estado de conservación. Base: $ 39.358.932. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Contado y mejor postor. Sellado Ley cinco por mil. Es obligación depositar el importe de la seña y de la comisión en el acto de remate. Desocupada. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstir Félix Ramos. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos atrasados de O.S.N. y M.C.B.A. Visitas: los días 24 y 25 de marzo de 1982, de 10.00 a 12.00 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — José González, secretario.
$ 460.000 e. 15|3 Nº 97.294 v. 16|3|82

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 3 días en el juicio: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|DUARTE, JORGE LAZARO y otra s|ejecución hipotecaria (Expediente 29.361), que el martillero Alberto J. Radatti (T. E. Nº 392-6050), rematará al contado y al mejor postor, el día 23 de marzo de 1982, a las 12.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Gallo 1835, paraje Villa Recreo, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, entre las Av. La Plata y Av. Talleres (actual Roldán), que mide 10 m de frente al NO; 10 m de contrafrente al SE; 21,31 m al NE y 21,31 al SO, encerrando una superficie de 213 m2, inscripto en la Matrícula 5.150 del año 1977 del Pdo. de Lomas de Zamora. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección B, Manzana 94, Parcela 9b. Según informe del martillero obrante en autos e inmueble consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño y lavadero y en su frente posee amplio jardín y entrada para coche, siendo la construcción de mampostería de ladrillo de buena calidad. Se halla ocupada por la Sra. Angela Elida Duarte de Buldurini y sus hijos Jorge Buldurini y Verónica Buldurini, a título gratuito. Según surge de la cláusula decimotercera e) del mutuo hipotecario en caso de ejecución el deudor se obligó a entregar el inmueble libre de ocupantes. Se adeudan por Impuesto Inmobiliario Básico $ 1.074.376 (Folio 35); a la Municipalidad de Lomas de Zamora $ 2.724.291 (Folio 37) y a Obras Sanitarias $ 469.359 (Folio 39). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: Pesos 37.148.600. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,5%. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Marta B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 990.000 e. 15|3 Nº 97.314 v. 17|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días, Expte. Nº 23.314, en autos "ALONSO ROBIROSA R. y Otro c|SABATE JOSE A. P. s|Cobro Hipotecario", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará miércoles 24 de marzo de 1982, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en Tafí Viejo, Primer Distrito del Departamento de Tafí, Provincia de Tucumán, que tiene según título: 390 m al N; 717,90 m al S; 925,50 m al O y 1.025

metros en su costado Este. Superficie aproximadamente 53 hectáreas. Nomenclatura Catastral, Circ. I. Sección A. Manzana o lámina 74, Parcela 21 J, Padrón 123.441. Finca "Samay Huasi. Base $ 67.478.030, al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Estado de ocupación: según constatación obrante en autos. La finca tiene además: una casa de dos habitaciones, baño y cocina, en buen estado de conservación; cuatro galpones, en buen estado, cinco galpones en mal estado y otra casa en pésimo estado de cinco habitaciones. 30 hectáreas de plantaciones: limoneros, pomelos, naranjos y mandarinos, en buen estado y con frutos abundantes y 23 hectáreas. Zona de lomadas no cultivables. Exhibición: días 20, 22 y 23 de marzo de 9 a 12 y 14 a 17 horas. Combinar con el señor G. Navarro, en C. Alvarez 372, T. E. 22346, Tucumán. Deuda impuesto Inmobiliario $ 866.563 (de 1979 al 5|5|81), actualizable al pago. Carece de agua potable, tiene un aljibe utilizado como depósito y un molino de agua descompuesto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 720.000 e. 15|3 Nº 97.337 v. 17|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio INSTITUTO ASESOR DE INVERSIONES S. A. c|AGUILAR BUGEAU JULIAN ADOLFO s|Ejecutivo, Expte. Nº 48.311|79, que la martillera Felisa Emma Monti (Montevideo 666, 9º piso, Of. 910, T. E. 46-0511), rematará el 25 de marzo de 1982, a las 11 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479, Capital. Un chalet de dos plantas, en la planta baja consta de 5 habitaciones (tres grandes y dos más pequeñas), cuatro baños instalados; comedor; un living (o salón), cocina y lavadero. En la parte superior existe una habitación con su baño. Este chalet posee una gran extensión de parque y se le ubica en la calle Ernesto Scott Nº 2536 entre las de Río Pilcomayo y Río Diamante en la localidad de Bella Vista en la Prov. de Bs. As. Superficie 3.230 m2. Medidas y linderos: Medidas: 80 m de frente por 41 m de fondo, lindando por su frente al SE con la citada calle Ernesto Scott; por su contrafrente al NO con fondos de los lotes 9 y 10 en su otro costado al NE con el lote 4 y al costado SO con el lote 7. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. D, Fracción XI, Parc. 5 a y 6. Partidas Nº 211.275 y Nº 211.276. Deudas: Imp. Inmob. al 28|3|1980: $ 1.632.346. Deuda: Servicios Públicos $ 440.844. El inmueble podrá visitarse todos los días de 10 a 15 horas. Base Retasada $ 1.343.577.300 y en caso de no existir postores, transcurrida una hora saldrá el bien a la venta nuevamente Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 por mil, todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. A. El inmueble se encuentra desocupado. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 840.000 e. 15|3 Nº 97.299 v. 17|3|82

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|ETCHENIQUE JUAN CARLOS s|Ejecutivo", Expte. Nº 45.610, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez, rematará el día jueves 18 de marzo de 1982, a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P.B., Cap. Fed., el siguiente inmueble: 50% parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 7, Dpto. G, piso 1º al contrafrente de Hipólito Yrigoyen 2932|34|36, C. Mat. 9-313|7, de Registro de Cap. Fed. Superficie: 72 m. Porcentual: 1,69. Expensas aprox.: pesos 350.000 mensuales y consta de: 3 ambientes, teléfono, pisos de parquet, Servicios Ind. y Centr. Amplios placards, balcón con vista a Jardín de Fondo de 16 m de ancho por 10 de fondo y Pulmón de Manzana, luminoso, 2 ascensores, 4 departamentos por piso, en buen estado. Ocupado por familiares del demandado. El inmueble se vende al contado y en el estado que se encuentra con una Base de $ 120.000.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Visitar días corridos de 11 a 18 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 400.000 e. 15|3 Nº 97.292 v. 16|3|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días en juicio "PEIDE S. A. s|Quiebra", que el martillero Marcelo A. Méndez rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 10 horas, en Olavarría 1125, Capital, los bienes de la fallida inventariados a fs. 301-2-3 y 4, consistentes en muebles de oficina, escritorios, máquinas de calcular y de escribir, archivos y armarios metálicos, caja de hierro "Borges", 2 acondicionadores de aire, ventiladores de pie y turbos, matafuegos, estanterías de madera y de hierro, equipos de medición electrónicos, almacén de repuestos, compresor de aire transportable, televisores blanco y negro, combinados, etc.; 1 entrepiso de madera con escalera caracol, instalaciones y varios. Sin base. Seña y comisión de práctica. Exhibición: los dos días anteriores al remate de 13 a 17 horas. Pedir catálogos.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 240.000 e. 15|3 Nº 97.292 v. 16|3|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio número 9, Secretaría Nº 18, hace saber por 2 días en el juicio "FINVERCON S. A. CIA. FIN. c|JUASEAD S.A. s|Ejecutivo", Exp. 40.384, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 18 de marzo de 1982, a las 16,30 horas, en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 35% indiviso de pertenencia del señor Luis Ignacio Minkin de un lote de terreno ubicado en la localidad de Villa Zapiola, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle hoy Santiago del Estero, entre las de hoy Salvador María del Carril y Primera Junta, señalado como lote 18 de la Mzna. 28 A, con una superficie total de 697,50 m2; Nomenclatura Cat.: Circ. VI, Secc. B, Quinta 28, Mzna. 28, Parc. 18, Partida 075111. Base $ 4.038.555; al contado. Seña 10%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el 5 por mil sellado boleto compra venta, más infs. en autos y. en fs. 69|70 sobre estado físico y ocupación. Visitas lunes a sábados de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Carlos A. Villar, secretario.

$ 320.000 e. 15|3 Nº 97.305 v. 16|3|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en el juicio: "EL MONAGUILLO S. A. C. I. F. I. F. s|Quiebra (Expte. Nº 41.036), que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Atilio N. Yacobucci y Juan Antonio Saráchaga, rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 23 de marzo de 1982, a las 14.30, los siguientes inmuebles: a) Finca en Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Gutiérrez, hoy Nros. 141 y 145, entre las de Rivadavia y Pueyrredón; edificada en los lotes 3 y 9 de la Manz. 39. Sup. 786,32 m2 (Circ. II Sec. "Q", Manz. 2, Parcela 6ª). Base $ 114.463.400, al contado. Edificación de material destinada a industria, galpones y departamentos con dos líneas telefónicas. — b) Fracciones en el Ptdo. de Escobar, localidad Garín, Prov. de Buenos Aires, designadas como lotes 3 del plano de subdiv. 84-93-1955, parte del lote 15 de sus antecedentes y tiene una sup. de 4.742,55 m2 y el lote designado en el plano de subdivisión característica 84-80-47 con el Nº 82, con una superficie de 5.220 m2 40-50 cm2 Catastrados así: Lote 3: Circ. IX, Sec. "C", Manz. 267, Parcela 3 y Lote 18 Circ. IX, Sec. "C", Frac. IV, Parc. 3ª. Sobre dichas fracciones se ha construido una piscina de natación marca Skelpool con motor, bomba y purificador; tiene arboleda y una construcción precaria y además una parrilla con quincho. Base (las dos fracciones) $ 59.912.400 al contado. Los bienes están y se encuentran ocupados por cuidadores entregándose totalmente desocupados. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: Finca de Villa Maipú de 14 a 18 y la fracción de Garín, diariamente. Seña 8%. Comisión 3%. Imp. Fiscal 0,50%; todo en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.250.000 e. 15|3 Nº 17.029 v. 19|3|82

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en autos: "SAVA S. A. s|SEFERIAN MARTIN y Otro s|Ejec. Expte. 8.417|81", que el martillero público designado de oficio don Herman Blitz Katz, rematará el día 17 de marzo de 1982, a las 9 horas, en el salón calle Talcahuano 479, Capital: Una máquina registradora Tec-Ma 135, en el estado en que se encuentra y que se exhibe de lunes a viernes, de 16 a 18 hs., en Cangallo 1454, piso 1º, Of. 35 (Estudio Dr. Crisci). Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires 3 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 110.000 e. 15|3 Nº 97.295 v. 15|3|82

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por tres días en el juicio "COOP. DE CTO. LTDA. "25 DE MAYO" de Lomas de Zamora, c|PEREZ ROBERTO R. y Otro, s|Ejecutivo", Expediente Nº 8.294, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 22 de marzo de 1982, a las 14,30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Dos locales ubicados en la galería comercial denominada "Galería Gala", con entrada por las calles Esteban Adrogué 1212 y Pasaje Las Delicias 1181, de Adrogué, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires, designados como Unidad Funcional números 9 y 10, Planta Baja, con una sup. cubierta de 15,90 m2, superpuesta (entre piso interior), de 6,36 m2. Sup. total poligonal y funcional 15,90 m2. Porcentual 3,20%, para cada unidad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección K, Manzana 516 a, Parcela 7 a, Sub parcelas 00-09 y 00-10, respectivamente. Denominados como locales 19 y 20, en los cuales funciona una zapatería denominada "Pepo's", de propiedad del señor Oscar Raúl Pérez, demandado en autos. Base $ 14.263.933. Cada unidad. Seña 10% y Comisión 3%, en efectivo. Al 23|XI|1981, no tienen deudas por expensas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Las unidades podrán visitarse los días 18 y 19 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 25 de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 600.000 e. 15|3 Nº 97.347 v. 17|3|82

Nº 20

Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 20, comunica por 1 día en autos "ARGENTARIAS S. A. c|VARELA CARLOS s|Ejecutivo". Expediente Nº 5.298, que el martillero Oscar Vera Melián, rematará el día 15 de marzo de 1982, a las 11 hs., en la calle Rocamora Nº 4235, Capital, lugar en donde se exhiben de lunes a viernes de 12,30 a 16.30 hs., los siguientes bienes. 1) Un juego de living, compuesto de 3 sillones uno de tres cuerpos y los otros dos de 1 cuerpo, tapizado en pana color beige. 2) Una lámpara con base de cerámica y pantalla clara. 3) Un televisor "Ranser". 4) Un grabador marca "Sony" número 5.128. 5) Un tocadiscos portátil marca "Roxou". 6) Reloj de pared marca "Junghans". 7) Un aparador tipo Frailero 2 puertas grandes y 2 chicas; en el estado en que se encuentran y cuyos detalles constan en el acta de secuestro (Fs. 839). Venta al contado y mejor postor, sin Base. Comisión 10% (ambas en efectivo en el acto del remate).

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 180.000 e. 15|3 Nº 97.276 v. 15|3|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por un día en los autos "IUDASCHKIN DE POLACO LIA c|SUAREZ JOSE s|Ejecutivo". (Expte. Nº 8.678|81), que el martillero Carlos A. Basaldúa, rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 10 horas en el local de calle Humberto 1º 2042, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. un órgano electrónico H B 300 Siel, gabinete de madera y parlantes incluidos, modelo Raynnon Ensembleg (Ind. italiana), sin base, al contado y al mejor postor. Entrega inmediata contra el pago de la totalidad del precio. Seña 30%. Comisión 10% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Ares, 10 de marzo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 120.000 e. 15|3 Nº 17.075 v. 15|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, comunica por 2 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S A. c|DE SANTIS OSVALDO F. s|Ejecución Hipotecaria". (Expte número 184.366), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 23 de marzo de 1982, a las 12,15 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Lynch 3461|63|65, entre Diógenes Taborda y Pepiri, Capital Federal, que mide 8,66 m de frente al S, 53,05 m en el costado O, 53,16 m en el costado E, linda por su frente al S calle Lynch; en el costado O con lote 27; en el costado E con lote 29 y en su contrafrente al N con fondos del lote 9. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 34, Manzana 70, Parcela 6, inscripto en la Matrícula 2-6493. Según acta de constatación e informe del martillero obrantes en autos se trata de una propiedad de dos plantas. En la planta baja se halla una oficina y un amplio depósito utilizado como papelera con entrada para camión. En su planta alta existe un amplio departament que consta de res dormitorios, dos baños, living comedor, cocina, hall y patio descubierto, siendo toda la construcción de buena calidad. La Planta Alta se halla ocupada por Sara Josefa Acosta, su esposo Pablo Vicente Gómez y un hijo de ambos Pablo Daniel Gómez, desde hace dos años en calidad de inquilina sin contrato, no abonando alquiler alguno. La planta baja se halla ocupada por Héctor Osvaldo Ilvento en calidad de inquilino desde hace 6 años, sin haber exhibido contrato ni recibo y no recordando en el momento de la constatación el alquiler actual. Según surge de la cláusula décima a) del mutuo hipotecario en caso de ejecución el deudor se obligó a entregar el inmueble libre de todo ocupante. Según informe obrante en autos se adeudan a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.775.000 (fs. 37) y a Obras Sanitarias de la Nación $ 1.465.591 (fs. 35). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base $ 123.268.390. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado del boleto 5 por mil. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Ricardo A. Leyba, secretario.

$ 780.000 e. 15|3 Nº 97.315 v. 16|3|82

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Esp. en lo Civil y Comercial Nº 14, hace saber por dos días en autos: "BOUZAS, HECTOR CARLOS c|LANTOR S.A." s|Sumario (Expte. 134.266|1978), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 24 de marzo de 1982, a las 15 horas, el inmueble sito en la calle Gral. Pintos Nros. 1028|1048, entre Talcahuano y Primera Junta, de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pr. v. de Buenos Aires, c. f. do sobre los lotes 1 y 2 de la manzana H, cuyas medidas y linderos son los siguientes: te Nº 1: 18,19 metros de frente al S.O., por 42,09 metros de fondo en el costado S.E.; 42,34 metros en el N.O. y 10,90 metros en el contrafrente al N.E.: superficie de este lote 612,19 metros cuadrados. Lote Nº 2: 8,66 metros de frente al S.O. por 42,22 metros de fondo, lindando unidos por su frente al S.O. con la calle Gral. Pintos al S.E., con el lote 3 y fondos de los lotes 8 y 9 por el N.E. con fondos de los lotes 13 y 14 y al N.O.. con Pedro Rodríguez. Superficie del lote 2.365,62 metros cuadrados. El citado inmueble se encuentra totalmente ocupado por oficinas y talleres industriales de la firma (Productos Cadwels S.A.I.C.A. F.I.), quien no ha demostrado en autos en qué calidad lo ocupan. La venta se efectúa ad-corpus, en el estado de ocupación que se encuentra, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 22 y 23 de marzo del corriente año, en el horario de a 15 horas. Adeuda por Imp. Inmob. de la Prov. de Bs. As. Lotes 1 y 2, $ 1.311.650; O.S. de la Nación, $ 205.623. Base: $ 64.486.392. Al contado o sea las 2/3 partes de la Valuación Fiscal (fs. 205). Seña, 8%. Comisión, 3%. Sellado del Boleto, 5 o/oo. Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, febrero 26 de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 560.000 e. 15|3 Nº 97.296 v. 16|3|82

Nº 16

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 16, Secretaría del Dr. Luis Alvarez Juliá, comunica por tres (3) días, en autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENTA c|AUGURUSA, ROBERTO, s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 494|80), que el martillero Eduardo Martín [illegible] rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, de Capital, 22 lotes de terreno sitos en el "Balneario Ostende", Pto. de Gral. Madariaga, hoy urbano de Pinamar, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, que en conjunto forman parte de la manzana circundada por las calles (49) Pasco - (106) Argel (48), Rincón y (131) Cairo, designados con las letras a, b, c, d, e, f,

g, a, i, j, k, n, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x. Se deja constancia que la venta se realizará lote por lote cuyas medidas y bases a continuación se detallan: Lote a: sup. 465,13 m2, $ 18.964.558; b: 319,40 m2, $ 13.022.767; c: 419,40 m2, $ 17.100.027; d: 419,40 m2, $ 17.100.027; e: 319,40 m2, $ 13.022.767; f: 447,58 m2, $ 18.248.999; g: 204 m2, $ 8.317.610; h: 304 m2, $ 12.394.869; i: 404 m2, $ 16.472.129; j: 404 m2, $ 16.472.129; k: 304 m2, $ 12.394.869; n: 280,60 m2, $ 11.440.790; o: 380,60 m2, $ 15.518.080; p: 380,60 m2, $ 15.518.080; q: 280,60 m2, $ 11.440.790; r: 382,87 m2, $ 15.610.604; s: 212 m2, $ 8.643.790; t: 312 m2, $ 12.721.050; u: 412 m2, $ 16.798.310; v: 412 m2, $ 16.798.310; w: 312 m2, $ 16.798.310; y x: 212 m2, $ 8.643.790. Dichas bases son al contado y mejor postor. Los lotes se encuentran desocupados como consta en autos. Se adeudan en concepto de Impuestos Municipales al 30[illegible] la suma de $ 5.931.347; y de Impuesto Inmobiliario al 19[illegible] la cantidad de $ 5.567.010. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV Sección E, Manzana 454, Parcelas 1 al 6 y 9 al 24. — Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado de [illegible] y 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. — Es condición de esta venta que la escritura traslativa de dominio sea otorgada por el Escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo en los Estrados del Juzgado. — Se exhibe los días 16, 17 y 18 de marzo en el horario de 10 a 17.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 1.170.000 e. 15|3 Nº 97.300 v. 17|3|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 17, secretaría del autorizante, comunica por 3 días en el juicio: DEBERNARDI, ANTONIO c|MARQUEZ BASILIO R. s|hipotecario" (Expte. Nº 201.683), que el martillero Eduardo N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 19 de marzo de 1982, a las 14.30, el inmueble ubicado en el Partido de Merlo, Villa La Reconquista, Prov. de Buenos Aires; designado como lote 14, manz. 42b., calle Cacheuta s|n, entre las de Velazco (hoy Catamarca) y Tellier, Sup. 250 m. c. Según acta de constatación levantada por el Sr. Oficial de Justicia, se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 14.828.069, al contado. Visitar de 14 a 17. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 10 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 360.000 e. 15|3 Nº 17.028 v. 17|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: "SAENZ S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|MERLO DE MAGGIO, MARIA ISABEL s|ejecutivo hipotecario" (Expte. 201.883); que el martillero Alberto J. Radatti (T. E. 392-6040), rematará al contado y al mejor postor el día 24 de marzo de 1982, a las 9.30 hs., en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, un lote de campo ubicado en el Partido de Carlos Tejedor, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión aprobado por Geodesia bajo la característica 17-24-1964, como parcela 118e. Superficie total: 375 Ha. 94 a. 10 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Parcela 118e. Según acta de constatación e informe del martillero obrante en autos al campo se lo conoce en la zona como "La Isabel", hallándose desocupado y se encuentra aproximadamente a 50 km. de la ciudad de Carlos Tejedor, de los cuales 23 km., aproximadamente, son pavimentados y el resto camino de tierra. Según informe obrante en autos se adeuda por Impuesto Inmobiliario la suma de $ 25.814.935, y por contribución inmobiliaria (Ley Nº 8.658), $ 615.331 al día 2|12|81. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario la deudora en caso de ejecución se obligó a entregar el inmueble libre de toda clase de ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 706.437.776. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,5 % en efectivo. Visitar días hábiles de 9 a 18 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 810.000 e. 15|3 Nº 97.354 e. 17|3|82

Nº 32

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en el juicio ASQUINI ROBERTO P. c|LOPEZ RAUL JESUS L. y otra s| cobro de alquileres, expediente 176.118, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 22 de marzo de 1982, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la mitad indivisa de la unidad funcional tres de la finca ubicada en calle Manuel Trelles 2393|92, Capital Federal, que consta de dos habitaciones, baño, cocina y patio en planta baja y una habitación y terraza en planta alta. Superficie cubierta propia en planta baja 47,15 m2, semicubierta en planta baja 6,19 m2 y descubierta en planta baja 20,38 m2, en planta alta tiene una superficie cub. propia de 9,62 m2, y descubierta de 21,25 m2. La superficie total es de 94,23 m2. Porcentual 15,17 %. La unidad se encuentra ocupada por la co-demandada en autos en calidad de propietaria. Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 14.303.855. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 630.000 e. 15|3 Nº 97.293 v. 17|3|82

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por 2 días en el juicio: SAENZ S. A. CIA. FINANCIERA s|VALERIO, ANTONIO s|ejecutivo hipotecario, expediente 10.640, que el martillero Alberto J. Radatti, Tel. 392-6040, rematará al contado y al mejor postor, el día 23 de marzo de 1982 a las 13 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Conscripto Sancti 833, Hurlingham, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, entre las calles Mendoza y Julio A. Roca, que mide 10 m de frente por 43,80 m de fondo, o sea una superficie de 438 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 86 b, Parcela 4. Cuyo dominio se halla inscripto bajo el Nº 5.843 del año 1976, del partido de Morón. Según informe del martillero obrante en autos se trata de una casa que consta de porch de entrada, living comedor, tres dormitorios, pasillo interno de circulación, baño, cocina y comedor diario, y a los fondos una dependencia de material usada como depósito guarda útiles. La construcción es de mampostería y dos de los dormitorios poseen pisos parquets y el resto de la construcción pisos de mosaicos. El inmueble se halla ocupado por el demandado, su esposa, tres hijos y su madre. Se encuentra inscripto sobre la propiedad un usufructo de carácter gratuito por vida (art. 2.822 Código Civil) a favor de Domingo Valerio y María Antonia Landi. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 68.580.527. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,5 %. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 600.000 e. 15|3 Nº 97.235 v. 16|3|82

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por 2 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SZULBA, RICARDO s|ejec. hipotecaria" (Expte. 176.411), que el martillero Alberto J. Radatti (T.E. 392-6040), rematará al contado y al mejor postor, el día 23 de marzo de 1982 a las 12 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, paraje denominado Villa Yubove, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Madariaga entre las de Perú e Irigoyen, designado con el Nº 26 de la manzana D: Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección B, Manzana 63, Parcela 24 que mide 8,66 mts. de frente al SO: 24,16 mts. de fondo con una superficie de 209,24 mts.2. Según informe obrante en autos presentado por el martillero, el inmueble tiene entrada por el Nº 3382 de la calle Madariaga de la localidad de San Justo y consta de dos dormitorios, un living, baño y cocina y tiene en su fondo un patio cubierto con un toldo metálico. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Según surge de la cláusula décima tercera, inciso e) del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. Base $ 29.655.732. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien se exhibe los días hábiles de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 540.000 e. 15|3 Nº 97.317 v. 16|3|82

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45, de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO c| KROHN, GUILLERMO ENRIQUE, s| ejecución hipotecaria". Expte. Nº 37.081, que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 23 de marzo de 1982, a las 12 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno de campo con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Cañuelas, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, que es parte del establecimiento denominado "La Noria", designado con el Nº 4-12 y parte del 13 y que consta de oLte 4: 160 mts.15 cmts. al frente al Oeste sobre el camino de Buenos Aires a Bahía Blanca; 433 mts.84 cmts. al Sud por donde linda con el lote Nº 3; 160 mts.15 cmts. en su contrafrente al Este, lindando con parte del lote Nº 13, y 433 mts.22 cmts. al Norte, por donde linda con el lote Nº 5. Superficie total: 6 Hectáreas, 94 áreas, 29 centiáreas, y según certificado de Catastro que surge de su título antecedente el lote Nº 12 y parte del Nº 13 se designa como lote Nº 12 y parte del lote Nº 102a, con las medidas linderas consignadas según título y no catastro. Nomenclatura Catastral. Circunscripción VI. Parcela 113, Partida Inmobiliaria Nº 19.633. Lote 12, Parcela 101, mide según catastro 808 mts.39 cmts. de frente al N.E. y según matrícula y plano 15|40-48-800 mts.39 cmts. de frente al N. E. Lote Nº 13: Linda calle al medio con Arnaud y Chapar, 1105 mts.99 cmts. en el costado Sud-Este, lindando con el lote Nº 13 y 1.312 mts.12 cmts. en el otro costado al Oeste, lindando con parte del fondo del lote 6, fondos del lote Nº 7, 8, 9 y 10, y también del 11. Superficie total: 44 hectáreas, 66 áreas. Parte del Lote Nº 13. Designado en el plano características 15|5-69 como lote Nº 102 "a", que mide 189 mts.82 cmts. en su frente al Nordeste, lindando con calle; 1.357 mts.61 cmts. al Sud-Este lindando con lote 2 "B" de su plano; 322 mts.23 cmts., al Oeste, lindando con parcela Nº 112, parte de la parcela Nº 113 y calle en medio con parcela Nº 12 y 13 de la chacra Nº 7 y 1.098 mts.09 cmts. al Nordeste, lindando con el lote Nº 12 antes deslindado. Superficie total: 23 hectáreas, 30 áreas, 69 centiáreas, la parcela Nº 102 "A" fue anexada a la parcela 101, o sea al lote Nº 12 deslindado anteriormente, formando la parcela catastral Nº 101 "A". Designación catastral. Circunscripción VI. Parcela 101 "a". Partida nomenclatura Nº 11.669. Superficie total de los tres lotes: 74 hectáreas, 90 áreas, 98 centiáreas. Tiene como mejoras los siguientes bienes: Un chalet de construcción moderna, tejas rojas, techos a dos aguas y consta de living-comedor grande, 4 dormitorios y otra habitación destinada a depósito o alacena, baño instalado de cerámica y amplia cocina. En la parte exterior hay baño no instalado, pequeña pieza con lavadero techado. Posee equipo de luz, sin funcionar actualmente, con motor que provee luz y agua. Pisos interiores del chalet de baldosas y los de la cocina y baño de cerámica. Pintura exterior e interior en buenas condiciones. Otro chalet de construcción más moderna que el anterior, pero del mismo estilo que tiene: Cocina-comedor, dos dormitorios, baño, amplio garaje y galería techada. Se halla en perfecto estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Corignani y Sra., desempeñándose como encargado y tambero sin contrato de alquiler. Aproximadamente a 15 mts. se halla una construcción paralizada, al parecer destinada a otro chalet, actualmente utilizado como galpón y que consta de una pieza, baño y cocina. Posee además las siguientes mejoras: Molino con motor Winco, bomba de agua —tipo sapo—, en ambos chalets existe cañería de gas instalada. El acceso a la fracción de campo se efectúa por tranquera sobre la ruta cuya inscripción reza "Biguá"; hay alambrados de cinco y tres hilos, otro molino en el potrero del medio, instalado y con todos los accesorios en buenas condiciones; tanque australiano con capacidad para surtir a cuatro bebederos, tranqueras de madera y alambre para la división de potreros, otra construcción con paredes de 0,50 cmts. piso de tosca, al parecer contrapiso para tambo; pileta de natación con base cemento, profusa arboleda de eucaliptus, etc. El inmueble se halla ubicado en el kilómetro 77,500 de la Ruta 3. El chalet principal es utilizado por el demandado en forma discontinua y como casa de fin de semana. De acuerdo a la cláusula 7ª del mutuo, el demandado se obliga en caso de ejecución por venta a entregar el bien hipotecado, totalmente desocupado, dentro del plazo que establece la ley. Base de venta: $ 668.390.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. Puede visitarse los días 17, 18, 19 y 20 de marzo de 1982, de 10 a 18 hs. Adeuda por Impuesto Inmobiliario $ 21.427.762. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 2.040.000 e. 15|3 Nº 97.297 v. 17|3|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza a don EDUARDO RUBEN PETRINI por el término de diez días, a fin de que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados: Sabelli, Liliana c|Petrini, Eduardo Rubén s|Suspensión de patria potestad, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Julio I. Frigerio, secretario.

$ 160.000.— e. 12|3 Nº 97.133 v. 15|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a doña BENITA DIAZ VEIGA, por seis meses, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Díaz Veiga, Benita s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la defienda y represente en autos. — Publíquese una vez al mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981.
Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 54.000 e. 12|3 Nº 12.867 v. 15|3|82

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO CHARNIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Tristán Bravo, secretario.
$ 100.000.— e. 12|3 Nº 16.393 v. 16|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|3|82 al 3|3|82.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos: "SAIEG, CARLOS y otro c| MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s|prescripción adquisitiva", cita a quienes tuvieran interés en concurrir a presenciar la operación de mensura del inmueble, sito en la Avenida Avellaneda 1903|07, esquina Cálcena 424, Capital Federal, la que, a pedido de los señores Carlos Saieg e Isaac Saieg, llevará a cabo el ingeniero Bernardo Scheindelman, dando comienzo a la operación el día 29 de marzo de 1982, a las 9 horas, en el inmueble citado. — Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 330.000 e. 11|3 Nº 96.930 v. 15|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por quince días a FRATERNIDAD SOLIS DE SOLIS, para que comparezca a estar a derecho en autos: Solis, Arístides Luis contra Solis de Solis, Fraternidad sobre divorcio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981.
Luis José Carballido, secretario.
$ 140.000.— e. 12|3 Nº 16.985 v. 15|3|82

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a herederos de don OSCAR NELSON MANCEBO, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Pigni, Mario Gregorio c|Mancebo, Oscar Nelson s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981.
Elsa H. Gatzke Reiñoso de Gauna, secretaria.
$ 160.000.— e. 12|3 Nº 16.987 v. 15|3|82

Nº 23

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a don FELIX SATURNINO VALDEZ para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Vedoya S.C.A. c|Valdez, Félix Saturnino s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 160.000.— e. 12|3 Nº 16.933 v. 15|3|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, en autos: PINAR S.A. c|POLIMENO, NORBERTO s|Cumplimiento de contrato, ha resuelto declarar rebelde al demandado en los términos del art. 59 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.
Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 100.000.— e. 12|3 Nº 16.991 v. 15|3|82

Nº 30

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a GISELA MITELSZNAJDER de CYMET a estar a derecho para que en el plazo de 15 días comparezca bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en autos: "Andrés, Antonio c|Mitelsznajder de Cymet, Gisela s|Daños y perjuicios". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Ester Riesel, secretaria.
$ 140.000.— e. 12|3 Nº 17.009 v. 15|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "SALVANHAC, DORA ADELINA y otra s|Cancelación de Certificado", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 307106 A emitido el 5|11|81, con vencimiento 7|12|81, por $ 8.625.200 por Cia. Financiera Unión S.A. a nombre de Dora Adelina Salvanhac y Martha M. Darvique, que se abonará dentro de sesenta días de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.200.000 e. 26|2 Nº 16.394 v. 18|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FABRE S.A.C.I.I.F. y A. con domicilio en la calle Quesada 5725|5727. — Fíjase hasta el día 31 de mayo de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentación. — El sr. Síndico es el contador Héctor J. Spagnuolo con domicilio en Corriente 3872 9º piso "C".

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11|3 Nº 650 v. 17|3|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "SOLER Y CASTRO S.A.C.I.F.A. s|quiebra. — Síndico: Reisfeld Miguel, con domicilio en Cangallo 1333 piso 9 of. "72" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativo. hasta el día 4 de mayo de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 8 de julio de 1982, a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires 3 de marzo de 1982. — Margarita R. Braga secretaria.
e. 11|3 Nº 651 v. 17|3|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "TESON S.C.A. Y TAGLE RICARDO OCTAVIO. — Se hace saber que continúa detentando el cargo de Síndico el Contador Dino Dorc, con domicilio en Lavalle 1454 piso 4 of. 11|12 a quien los acreedores de la sociedad posteriores a la presentación en concurso y los particulares de su socio comanditado deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 6 de mayo de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio el socio comanditado fallido Sr. Ricardo Octavio Tagle, la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 13 de julio de 1982, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Margarita R. Fraga, secretaria.
e. 11|3 Nº 652 v. 17|3|82

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en autos MARTIN MARIA PATRICIA s|cancelación de certificado, se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco Europeo para América Latina, Nº 347.545 con vencimiento el 7|1|82 por un importe de $ 50.047.742 por todo concepto, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.200.000 e. 10|3 Nº 96.861 v. 30|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de VICOMER S.A.C.I.A. y F., habiendo sido designado síndico el contador don Eduardo José Barral, con domicilio en Virrey del Pino 2559, 3º "10", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 para los días 7 y 28 de junio del corriente. Que se ha designado audiencia para la Junta de Acreedores para el día 28 de julio de 1982 a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 700.000.— e. 12|3 Nº 16.965 v. 18|3|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, que con fecha 7 de diciembre de 1981, se resolvió declarar en quiebra a MEDINA ALBERTO JUAN RAMON, fijar plazo hasta el 21 de abril de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Elías Mario Schust, con domicilio en la calle Madrid 6746; fijar audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 27 de julio de 1982, a las 20 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. e) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982.
Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 10|3 Nº 633 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EQUITY S. A., con domicilio en Florida 833 piso 2º, oficina 203, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 18 de mayo de 1982 el término dentro del cual los acredores deberán presentar a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. Señálase la audiencia del día 6 de agosto de 1982, a las 8.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la cual se realizará con las personas que concurran en la sala de audiencias del Juzgado. Señor síndico es el contador Juan Carlos Tobio, con domicilio en la Avenida Corrientes 1250, piso 6º, oficinas "G" e "I", de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Gerardo G. Vasallo, secretario.
$ 600.000 e. 11|3 Nº 96.910 v. 17|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal en autos caratulados: "Swift-Armour S. A. Argnetina c|Carnicerías Integradas Gran Jockey Club S. A. y otros s|ejecutivo", intima a ENRIQUE SARAN para que pague la suma de $ 2.153.129.110 (dos mil ciento cincuenta y tres millones ciento veintinueve mil ciento diez pesos) en concepto de capital con más la misma suma de $ 2.153.129.110 (dos mil ciento cincuenta y tres millones ciento veintinueve mil ciento diez pesos) estimada para intereses y costas y lo cita de remate, para oponer excepciones dentro de los cinco días y para constituir domicilio dentro del plazo estipulado anteriormente bajo el apercibimiento previsto en el Art. 542 del Código Procesal. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Eco Comercial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 800.000.— e. 12|3 Nº 97.125 v. 18|3|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FEL BRET, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL e INMOBILIARIA", con domicilio en Tte. Cnel. Gregorio Pomar 4080|88|90, Capital Federal: síndico: Contador Jorge Alfredo Logiglia, con estudio en Av. Corrientes 330, 5º piso, oficinas 528|29, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 26 de mayo de 1982. Se señaló audiencia para el 6 de agosto de 1982, a las 9 horas, en la sala del Juzgado, para la celebración de la junta de acreedores establecida en las secciones II y III, de la Ley Nº 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 600.000 e. 11|3 Nº 96.937 v. 17|3|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en la quiebra de "INGELVAL S.A.F.I. y M.I. y COMERCIAL", las nuevas fechas hasta las cuales los acreedores podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y de la Junta, que son respectivamente, el día 30 de abril de 1982 y el 25 de junio del mismo año a las 10 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 9|3 Nº 628 v. 15|3|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por 15 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado nominativo transferible Nº 33449 sobre Banco Palmares, con vencimiento el día 19|9|81, emitido a nombre del Sr. JUAN WALTER OSTERMANN, por $ 54.865.753. — Autos: "Ostermann Juan Walter s|Cancelación". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 1.200.000.— e. 23|2 Nº 95.027 v. 15|3|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza a tenedores, endosatarios y|o legítimos poseedores del "certificado a plazo fijo transferible Nº 125.411 fecha de emisión 30|9|80, fecha de Vto. 1º|12|80, tasa 56 %, plazo 62 días, Capital pesos 2.811.104, Intereses $ 467.401, valor final $ 3.078.505 de Buenos Aires Building Society Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Casa Central, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días, desde la última publicación de edictos; siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora "a comparecer y estar a derecho en los autos "Ramírez Nelly, Margarita s| Cancelación".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 3.100.000 e. 2|3 Nº 35.824 v. 22|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en los autos: "BASALDUA, MARIA VICTORIA Y BASSO ELSA LUISA s|Cancelación", se ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Buenos Aires, febrero 16 de 1982... Bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución juratoria atento lo dispuesto en el artículo 89 del D. L. Nº 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es María Victoria Basualdua y Elsa Luisa Basso, Nº 357565, emitido el día 18 de diciembre de 1981 con vencimiento el día 19 de marzo de 1982, Capital $ 14.072.054, monto final: $ 16.500.929, por el Banco Europeo para la América Latina (BEAL), Sucursal Acoyte 449 autorizándose su paga para después de transcurridos 60 días

desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. Héctor J. Foigel López, juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 2.700.000.— e. 8|3 Nº 96.478 v. 26|3|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a KENNETH O. PROCTER para que en el término de cinco días concurra a estar a derecho en autos: "The First National Bank of Boston c|Procter, Kenneth O. s|Ordinario", bajo apercibimiento de ser designado al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 140.000.— e. 12|3 Nº 17.007 v. 15|3|82

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en autos "RABINOVICH, BERTA y otra s|cancelación" la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de mayo de 1980... decrétase la cancelación del instrumento que a continuación se describe: Certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, identificado bajo el Nº 0883003, por la suma de $ 2.000.000, dos millones, suscripto con fecha 11 de marzo de 1980, con vencimiento el día 15 de abril de 1980, girado sobre el Banco de Londres y América del Sud, extendido a nombre de Berta Rabinovich y Olga Esperanza Baraj...— Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.950.000 e.3|3 Nº 16.538 v.23|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación de cuatro pagarés librados con fecha 15 ó 16 de agosto de 1978 por Astilleros Alianza S. A. en Remedios de Escalada a favor de Establecimientos Metalúrgicos Cattoni Mora y Compañía S. R. L., por las sumas de $ 2.550.000, $ 2.500.000, pesos 2.059.250 y $ 2.500.000, con vencimientos 2|10|78 los dos primeros y el 2|11|78 los dos últimos e identificados con los números 22.167, 22.166, 22.171 y 22.170, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.800.000 e. 4|3 Nº 96.157 v. 24|3|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "PEMATEL S.A.C.I.". — Síndico, Contador Roberto Carlos Santangelo, domiciliado en Lavalle 1290 piso 2º, Of. 207 Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 10 (diez) de junio de 1982. — En caso de propuestos de acuerdo resolutorio señálase el día 25 de agosto de 1982, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado; con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 11|3 Nº 653 v. 17|3|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra: "MADERERA TRIUNVIRATO S.R.L.", síndico Mario Chejfec domicilio en la calle Cangallo 1730, 5º piso of. 62, que dicha quiebra fue decretada con fecha 5 de febrero de 1982, y a quién los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 1982. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutivo, si fuera propuesto se celebrará el día 14 de junio de 1982 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Callao 635, 3er. piso, Capital. Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 11|3 Nº 654 v. 17|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto $ 100.000. Publicación Empieza: 11|3|82. Termina: 15|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3 3|82	MANUEL VAZQUEZ	96.839
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|3|82	ADALGISA EMILIOZZI DE LUSIARDO	16.870
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|2|82	GABINO FELIPE INTRIAGC	16.827
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|2|82	EMMA CELIA PEREZ DE PARGA	16.869
2	4	Horacio Roberto Granero	23|2|82	FEDERICO FREIXINET	16.844
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|10|81	ERNESTO GARCIA	96.747
8	16	Adriana G. de Frezza	18|2|82	NESTOR ENRIQUE BERNIS Y ERMELINDA LOMBARDI DE BERNIS	16.874
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|2|82	EMILIO ANGEL SCARDIGLI	16.888
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|2|82	JOSE RAMON CARBALLIDO	16.882
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	12|5|81	NORBERTO RUBEN FRANCISCO TROTTA	16.846
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|3|82	PEDRO PEDROSA	16.847
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4|3|82	AMELIA JOSEFINA CARRERA DE URRUTIA	16.883
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4|3|82	MARIO ZELWIANSKI	16.843
13	25	Fernando B. Menéndez	24|2|82	ANGEL LORENZO CAMERA	96.766
13	26	María Celia García Zubillaga	24|2|82	ELVIRA YANDRE DE LAURINO	96.830
14	27	José Luis Caruso	4|3|82	CARLOS ALBERTO OTERO	96.856
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|3|82	MODESTO VAZQUEZ O MODESTO VAZQUEZ VEIGA	16.884
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|3|82	AMELIA DE CRISTOFARO DE GRECO	16.865
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|12|81	BERTA GUZMAN DE ABOVICH	16.831
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|3|82	HECTOR OSCAF CONEDERA	16.851
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|3|82	VICENTA ADELAIDA BARBA	16.879
18	36	María Isabel Millán	29|12|81	RAUL LATORRACA	16.845
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2|3|82	HERNANDO ANTONIO MANUEL PARRILLA	16.849
20	39	Luis José Carballido	19|3|82	MARIA TERESA HERNANDEZ DE CORONEL	16.866
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|3|82	MANUEL KIRSTEIN	96.842
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|3|82	AMALIA BEATRIZ PELTZMAN DE SMOLER	16.853
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|3|82	CELIA NELIDA REALE	16.842
23	45	Ana M. Beneventano	11|2|82	JORGE POSE	16.832
23	45	Ana M. Beneventano	4|3|82	ABRAHAM ISAAC MAGUID	96.855
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|2|82	AMALIA DI PALMA VDA. DE MANSILLA	96.829
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|3|82	ROSA PICOLLA DE FORTUNATO	96.780
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|3|82	BEATRIZ AIDA PASTEGA	16.876
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|3|82	ANA SOFIA CHINGOTTO DE DESIRELLO Y JORGE RUDECINDO DESIRELLO Y CHINGOTTO	16.871
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|3|82	EXALTACION DE LA CRUZ MANZANAREZ	96.863
27	53	Beatriz Alicia Veron	3|3|82	ANGEL CUBELLI Y FRANCISCA BARGIELA DE CUBELLI	16.864
27	54	Miguel Angel Secchi	18|2|81	ALDO TULIO MAZZINO	96.841
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|3|82	MAXIMO KLEIN	16.852
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|2|82	PEDRO OSCAR ALLENDEZ	96.737
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|3|82	ALBERTO ANGEL ALBORNOZ	96.761
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|3|82	IGNACIO GARCIA	16.857
30	69	Ester Riesel	5|2|82	ELVIRA SANCHEZ DE RODRIGUEZ	16.867

e.11|3 Nº 2.055 v.15|3|82

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Capital, hace saber que en los autos: "MAZO, RICARDO B. y otra s|extravío", se ha ordenado la cancelación del certificado Nº 0112099 del Banco del Buen Ayre por la suma de $ 7.424.200, emitido el 26|2|81 con vencimiento el 25|2|81 y cumplido con la fianza legal, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982.— Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.500.000 e.1º|3 Nº 95.645 v.19|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de: "SILVESTAR S.A.", síndico Norberto Víctor Quadro, domicilio en la calle Cangallo 1509, 9º piso, Capital; que dicha quiebra fue decretada con fecha 2 de diciembre de 1981, y a quién los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1982. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 17 de mayo de 1982, a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado sito en la Avenida Callao 635, 3er. piso, Capital Federal. Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de la Capital; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 11|3 Nº 655 v. 17|3|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos: "Banco Sidesa S. A. (en quiebra) c|Sidesa Inversora S. A. s|Ejecutivo", cita a los representantes legales de SIDESA INVERSORA S. A., para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz por el término de dos días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 220.000.— e. 12|3 Nº 16.989 v. 15|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días, que en autos: "TOW, FERNANDO VICTOR y otros s|cancelación de títulos" (Expte. Nº 9.069), se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles, librados por Argemofin, S. A., Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina, números 13.505 y 13.523; el primero de ellos librado a favor de Fernando Víctor Tow y Elsa Rautenstrauch Tow, por un monto de $ 72.000.000, por el plazo de 161 días y con vencimiento el 7 de enero de 1982, a una tasa nominal anual del 157 por ciento; el segundo de ellos, librado a favor de Martín Tow y Fernando Víctor Tow, por un monto de $ 20.000.000, por el plazo de 126 días y con vencimiento el 3 de diciembre de 1981, a una tasa nominal anual del 153 %. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.100.000 e. 11|3 Nº 97.027 v. 31|3|82

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "KOHN BERNARDO", Exp. Nº 8.456; Síndico Eduardo Antonio Macri, con domicilio en Viamonte 1336, piso 7º, 41, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de julio de 1982, a las 9.30 hs., con los que concurran. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 21 de mayo y 14 de junio de 1982, respectivamente. Se intime al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. Federico O. Carrero, secretario.

e. 10|3 Nº 634 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la aper-

tora de' concurso civil de FRANCISCO EMILIO RAMON RAMALLO, con domicilio en la Av. Juan B. Alberdi 4458, Capital Federal, bajo el Nº 6.868, habiéndose designado Síndico al Dr Juan Manuel Bosch, con domicilio en Pasaje Rivarola 140, piso 4º, 8, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de abril de 1982. Se señaló la audiencia para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará el día 30 de junio de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, donde se discutirá y votará, si la hubiere, la propuesta de acuerdo preventivo. Se hace saber además que se prohiben los pagos y entregas de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico y acreedo deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.

e. 10|3 Nº 636 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaria Nº 40, comunica por cinco días la declaración en quiebra de: "ONLY PLASTIC S.A.C.I.F." con domicilio en Viel 969, Capital; bajo expediente Nº 8.960, habiéndose designado Síndico al Contador Luis María Bertolasi, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 825, Piso 5º, 511, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de abril de 1982. Se señaló la audiencia para la reunión de junta de acreedores que se celebrará el día 11 de junio de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de abril y 19 de mayo, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 11|3 Nº 657 v. 17|3|82

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Dr. Carlos A. Fernandez de la Fuente, Secretaria Nº 39, hace saber que la junta de acreedores del concurso preventivo de MANEDUAR S.C.A. y EDUARDO CABCHIAN se celebrará el día 24 de marzo de 1982, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 350.000.— e. 11|3 Nº 96.953 v. 17|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "CASA LAZARO S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 7.573, que tramitan por ante este Juzgado Comercial Nº 20, Secretaria Nº 40 del suscripto, se ha designado Síndico al Sr. Juan Santiago Nigro, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1886, piso 2º A, Capital, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 28 de mayo y 18 de junio del corriente año, respectivamente; asimismo se ha fijado plazo hasta el día 23 de abril de 1982 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico y la audiencia para junta de acreedores para el día 13 de julio de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.

e. 10|3 Nº 635 v. 16|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaria Nº 39, hace saber por cinco días, que en los autos: "CONSTRUCCIONES PAOLUCCI Y DI MATTEO S. A. s|Concurso Preventivo". Expediente Nº 9.656, se dispuso la apertura del concurso preventivo de Construcciones Paolucci y Di Matteo S. A., habiéndose designado Síndico al Contador Natalio Chahade Fadda, con domicilio en Gascón 697, piso 6º, "27", Capital Federal. — Se intima a los señores acreedores a que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos unidos a los pertinentes títulos justificativos hasta el día 26 de abril de 1982. — El Síndico deberá presentar los informes del Art. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, el día 10 de junio de 1982 y el día 2|7|82 respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 3 de agosto de 1982, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 850.000.— e. 12|3 Nº 97.186 v. 18|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza 12|3|82 - Termina: 16|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basávilbaso	2| 3|82	LORENZO GOÑI	96.936
1	2	Patricia G. de Gatzke	14| 5|79	CARLOS ALBERTO BOTTARO	16.941
1	2	Patricia G. de Gatzke	3| 3|82	LINO AGUSTIN PUENTE	97.000
2	4	Horacio Roberto Granero	23| 2|82	GEMMA CATAPANO DE MASSA Y FELIX EUGENIO MASSA	16.953
4	7	Ernesto D. Julian	8| 3|82	MIGUEL ALFREDO ESPIL	16.928
5	10	Alicia B. Alvarez	2| 3|82	BLAS FORGIONE	96.932
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 3|82	CAYETANO ANTONIO CALCAGNO	16.900
6	11	Hugo Carrillo	2| 3|82	ROSA SOCOLINSKY VDA. DE WAINSTEIN	16.924
6	11	Hugo Carrillo	22| 2|82	PEDRO LACAZE	16.908
6	12	Luis Alberto Dupou	3| 3|82	ALFREDO GERINO	16.916
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	9| 2|82	MARIA DORINDA ALVAREZ DE LOPEZ	96.993
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	4| 3|82	DOMINGO ERRA	96.929
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	22|12|81	GENNY PACINI DE BERTINI	16.929
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	3|03|82	CAMILA ANDREA GRIERSON DE AYALA Y EMILIO MATIAS AYALA	96.934
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	4| 3|82	VICTORIO MANCUSO	16.901
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	3| 3|82	NICOLAS JAUREGUI	16.922
8	15	Adolfo María Repetto	4| 3|82	JOSE GARRIDO	16.984
9	18	Alejandro Olazabal	26| 2|82	PERFECTO SANCHEZ	16.912
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|12|81	JOSEFA IGLESIA DE ROSSI	96.911
11	21	Julio Campos	5| 3|82	MAXIMINO OCHAGAVIA	16.949
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	31|12|81	NOTELIS BERELOVAS	96.951
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2| 3|82	EMMA BORDOLI DE OTERO	16.938
14	27	José Luis Caruso	3| 3|82	EDUARDO TORRE	16.946
14	28	Guillermo C. Mercado	5| 3|82	EUGENIO SALOMON DATZ Y GERTRUDIS MARGARITA PLASSA VDA. DE KATZ	16.940
15	29	José Eduardo Russo	10| 2|82	LEON O LEVA LEHTMAN	96.902
15	29	José Eduardo Russo	4| 3|82	RAMON GARCIA Y MARIA AURELIA GARCIA DE GARCIA	16.906
15	30	José Luis González	4| 3|82	ELENA CASTROGIOVANNI DE PRADA	96.933
15	30	José Luis González	21|12|81	GELASIO PIÑEIRO Y MANUELA EDUVIGES FERNANDEZ VDA. DE PIÑEIRO	16.925
16	31	Marta N. Coccia de Negri	18| 2|82	CAROLINA MOIOLA DE GODRONCHI	96.935
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29| 4|81	RODOLFO NICOLAS PERAZZO	97.002
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|03|82	MARIA GURTLER	97.025
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8| 3|82	JOSE ANTONIO GARCIA HERNANDEZ	9[illegible].001
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4| 3|82	FRANCISCA PALMIRA MARQUES DE MENENDEZ	96.901
17	34	Tristán Bravo	26| 2|82	LUIS BABIANO	96.916
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1| 3|82	LORENZO RICARDO GRATTAROLA Y MARIA ANTONIA GRATTAROLA DE PEDRETTI	96.896
20	39	Luis José Carballido	25| 2|82	CRUDO DOMINGO FRANCISCO	16.921
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3| 3|82	ADOLFO STILMAN	16.903
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2| 3|82	MARIA JOSEFINA PEÑA DE ZAMPA	16.951
21	41	Luis Kohler	4| 3|82	ENRIQUE RAMON DIEGUEZ	16.895
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|11|81	HIPOLITO ROSALES	96.[illegible]92
21	41	Luis Guillermo Köhler	2| 3|82	OLGA AYBAR DE DE BUONO	16.952
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	5| 2|82	AGUEDA ROMEO DE ZAPPALA Y JOSE ZAPPALA	96.893
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	18| 2|82	LUIS NATALE	96.994
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	25| 2|82	CARLOS ALBERTO SIANO	16.944
22	43	Hermán Lorenzo Coda	25| 2|82	ISIDORO ENRIQUE VELA	96.900
23	45	Ana M. Beneventano	4| 3|82	IVERE LEONIDAS LEON ZEGA	16.923
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|12|81	VICENTA DOVALO DE ALVAREZ Y|O VICENTE DOBALO DE ALVAREZ	16.927
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3| 2|82	JOSE COSTA	16.893
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	22| 2|82	ADOLFO ALFREDO DE AMBROSI	16.911
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	25| 2|82	MARIA JOSEFINA MARIANI DE CACOPARDO	16.942
27	54	Beatriz Alicia Verón	25| 2|82	FRANCISCA MAGNELLI DE PASSARELLI	16.939
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26| 2|82	MARIA RAVAIOLI WITULSKI Y JOSE WITULSKI	97.049
30	59	Santiago González Balcarce	5| 3|82	DAVID VAZQUEZ RODIRGUEZ	16.909
30	59	Santiago González Balcarce	4| 3|82	DOMINGO MANUEL ALVAREZ	16.932
30	60	Ester Riesel	2| 3|82	DORINDA CASTRODA DE SANCHEZ	16.933

e. 12|3 Nº 2.056 v. 16|3|82

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaria Nº 42, ordena publicar el siguiente edicto en los autos: "REPROGRAFIAS J. M. A. c/ Cancelación de pagaré". — "Buenos Aires, febrero 3 de 1982. — ...II - Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial de conformidad con lo establecido por los artículos 89 y 103 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado en Buenos Aires, el día 22 de octubre de 1981, por la firma: Sevel Argentina, Sociedad Anónima por un importe de pesos cuarenta y ocho millones setecientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y tres ($ 48.737.953) a la orden de Reprografías J. M. A. Sociedad Anónima, con vencimiento el día 29 de diciembre de 1981, pagadero en Capital Federal. — III - Notifíquese a los obligados. - IV - Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Héctor M. Ditella, Juez"

Buenos Aires, febrero 12 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.400.000.— e. 2|2 Nº 94.930 v. 15|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "COSTA CONSTRUCCIONES S.R.L. s|quiebra". Expte. Nº 7.954, comunica por cinco días la quiebra de Costa Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas el 1º|2|72, bajo el Nº 4, Fº 75, Lº 66 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Paraná 264 de esta ciudad. Ha sido designado síndico Juan Carlos Manrique, con domicilio en Avda. Alvear 1891, 1er. piso Oficina 107|8, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 28 de julio de 1982, a las 8.30 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo, intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos, o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 11|3 Nº 658 v. 17|3|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, comunica por quince días que en los autos: "FEILING DE KELLER MARIA s|Cancelación". Expediente número 8.750, se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación 318384 emitido por el Deutsche Bank, Agencia Belgrano el 29 de mayo de 1981 por la suma de $ 21.452.018 a nombre de María Feiling de Keller, pagadero en Capital Federal el 29 del mes de junio de 1981, autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto

— Alejandro Vázquez, secretario.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982.

$ 1.500.000.— e. 12|3 Nº 97.116 v. 1º|4|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso

preventivo de EQUIPOS Y MATERIALES S.A.C.I., con domicilio en la calle Moreno 640, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 26 de mayo de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. — Señálase la audiencia del día 9 de agosto de 1982, a las 9.30 horas para la reunión de la junta de acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran y tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Señora Síndica es la contadora Silvia Bron, con domicilio en Florida 537, 1º piso, ofs.: 456/482.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — César Sergi, secretario.

$ 650.000.— e. 9|3 Nº 96.687 v. 15|3|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de ROSALES, JUAN RODOLFO; síndico: Carlos Alberto Gutson, con domicilio en Sánchez 2107, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de mayo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 11 de agosto de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 12|3 Nº 681 v. 18|3|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de "PLASTICOS ONA S.A.", con domicilio en Chacabuco 145, Piso 4º, Of. 46 de Capital Federal. Síndico: Alejandro Atilio José Torrasa, domiciliado en la calle Córdoba 350, Piso 7º, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de mayo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de agosto de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — José María Curá, secretario.

e. 11|3 Nº 659 v. 17|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la Apertura del Concurso Civil de doña SOFIA DAUD de SABA, habiendo sido designada Síndica a la contadora Eva Arochas, con domicilio en Avenida Córdoba 918, piso 6º B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nro. 19.551 para los días 30 de junio de 1982 y 30 de julio de 1982. Convócase para que concurran a la Junta que se celebrará el 23 de agosto de 1982 a las 11 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado Nº 4 del Fuero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, con el número que asistieren.

Buenos Aires, marzo 4 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 750.000 e. 10|3 Nº 16.830 v. 16|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de: "OGGI S.R.L.", con domicilio en Avda. Pueyrredón 468, Piso 12, oficina 98. Síndica: Raquel Carmen Galindo domiciliada en la calle Córdoba 875, Piso 10º "F" a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de mayo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de agosto de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — José María Curá, secretario.

e. 11|3 Nº 660 v. 17|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de CASA SABA S. A. habiendo sido designada Síndica a la contadora Eva Arochas, con domicilio en Avenida Córdoba 918, piso 6º B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 para los días 30 de junio de 1982 y 30 de julio de 1982. — Convocáselos para que concurran a la junta que se celebrará el 23 de agosto de 1982 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nro. 4 del Fuero sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, con el número que asistieren.

Buenos Aires, marzo 4 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 800.000 e. 10|3 Nº 16.829 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la Apertura del Concurso Civil de don RACHID KHATTAR SABA, habiendo sido designada Síndica a la contadora Eva Arochas, con domicilio en Avenida Córdoba 918, piso 6º B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 para los días 30 de junio de 1982 y 30 de julio de 1982. Convocáselos para que concurran a la junta que se celebrará el 23 de agosto de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 4 del Fuero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, con el número que asistieren.

Buenos Aires, marzo 4 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 750.000 e. 10|3 Nº 16.828 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 26 en lo Comercial, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a doña ELIDA SUSANA MARTELLI DE HEREDIA y LADY MARTA AVILA, para que se presenten a estar a derecho en autos: "Ginversa, Cía. Financiera S. A. c|Martelli de Heredia, Elida S. y otra s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 140.000 e. 12|3 Nº 97.167 v. 15|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, Dr. Angel Alberto Basile Dufour, cita y emplaza al señor VICTOR HUGO ACOSTA, en autos caratulados: "Acosta, Víctor Hugo s|ausencia con presunción de fallecimiento", para que se presente a estar a derecho en los términos de la Ley 22.068, dentro del plazo de 90 días. — Publíquese por cinco días.

Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 350.000 e. 12|3 Nº 97.072 v. 18|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, hace saber la siguiente resolución: "De la demanda interpuesta traslado a la accionada por el término de 11 días, bajo apercibimiento y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 485 del C. P. C. C...". "...Procédase a notificar la presente demanda mediante edictos que se publicarán por dos días..." a fin de que comparezcan los demandados a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de incapaces y ausentes... — Firmado: Jorge E. Crespo, Juez", de los autos caratulados: "FERNANDEZ DE HORAN, SARA c|UNIVERSO CONFORT S.A.I.F.I.C. y otros s|cancelación hipotecaria", y con referencia a la tenencia de tres pagarés hipotecarios, por la suma total de $ 13.048,78.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 260.000 e. 12|3 Nº 97.216 v. 15|3|82

Nº 32

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, en autos caratulados: "JACYN S. C. A. c|SAMANIEGO AREVALO DE BERNARD, BLANCA y ALBERTO ANTONIO MAGNANI s|sumario" cita y emplaza a los demandados para que dentro del término de dos días comparezcan a tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Héctor Horacio García, secretario.

$ 160.000 e. 12|3 Nº 17.012 v. 15|3|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 a cargo del Dr. Luis Mario Pérez Rabellini (interinamente), Secretaría Nº 2 del suscripto cita y emplaza por el término de 90 días a don SABINO MEZA (L.E. 1.654.239) en autos: "Sabino Meza s|presunción de fallecimiento Expte. número 4.615" para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.

San Martín, 5 de marzo de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

$ 450.000 e. 11|3 Nº 16.931 v. 17|3|82

CORDOBA

Por orden del señor Juez de Primera Instancia y 26ª Nominación en lo Civil y Comercial Especial (Concursos y Sociedades), de esta ciudad de Córdoba. — Sentencia Interlocutoria Nº 7. — Córdoba, 18 de febrero de 1982. — Y vistos... Y considerando...' Se resuelve: I) Prorrogar la fecha para la celebración de la junta de acreedores para el día treinta de abril del corriente año, a las nueve horas, la que tendrá lugar con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran, realizándose dicho acto en la sala de audiencias de este Tribunal. — II) Hacer saber que si dicha audiencia no pudiere efectuarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil por siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar fijado. — III) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, conforme a lo prescripto por los artículos 28 y 29 de la ley concursal. — Protocolícese, hágase saber y dése copia. — Dr. Agüero Piñero. — Autos: "OIL CRAMER y T.P.H. S. R. L. - Concurso preventivo".

Córdoba, 18 de febrero de 1982. — Flavio Orlando Ruzzon, secretario.

$ 1.000.000 e. 12|3 Nº 97.077 v. 18|3|82

POSADAS

Por disposición del Señor Conjuez Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, Doctor Teodoro Conrado Rojas, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO BARTOLOTTA, italiano, casado, empleado, de 39 años de edad, hijo de Mario Bartolotta y de Teresa Constancia Spinelli, domiciliado en Diagonal Norte 114, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Tentativa de Contrabando" (Expte. Nº 1.189|75), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 2 de marzo de 1982. — Mirta Amalia Costa, secretaria.

e. 11|3 Nº 662 v. 17|3|82

TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo del doctor Jorge Augusto Lix Klett, Secretaría de la doctora Amelia Marón de Raponi que: Con fecha 5 de febrero de 1982 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en calle Juan José Paso 343 de esta Ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 71, Folios 350|356, Tomo I del Protocolo de Contratos Sociales de fecha 1º|3|74. — Que se ha fijado el día 10 de febrero del corriente año a horas diez para sorteo del Síndico Contador que será desinsaculado de la lista respectiva. Que se ha designado el día 5 de mayo de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico y denuncien sus domicilios respectivos para su posterior verificación. Que se ha fijado el día 8 de julio de 1982 a horas nueve para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirán y votarán la propuesta de acuerdo con la prevención que se efectuará con quienes concurran, cualquiera fuera su número en el Salón de Actos de la Corte Suprema de Justicia. Se publicarán edictos a tenor de lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la LC por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, diario "La Gaceta", diario "La Nación", diario "La Capital" de la ciudad de Rosario, diario "Los Principios" de Córdoba y diario "El Liberal" de Santiago del Estero. Igualmente se hace saber que ha resultado desinsaculado Síndico el contador público nacional Juan Rodolfo Egloff, constituyendo domicilio legal en San Lorenzo 808, San Miguel de Tucumán.

San Miguel de Tucumán, febrero 19 de 1982. Dra. Amelia O. Maron de Rapon, secretaría.

$ 1.350.000 e. 10|3 Nº 96.756 v. 16|3|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos: "CANTOR, LUIS c|BARBOSA, EDUARDO LUIS s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 25.263, que el martillero Carlos Manson Astoul, rematará el día 18 de marzo de 1982, a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento sito en la calle Bolívar 1366, 4º piso, B, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. Tiene una superficie cubierta de 42,81 metros cuadrados y de acuerdo a las constancias de autos se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 188, Parcela 2, Partida 325.689. Deuda Obras Sanitarias al 5|5|80 $ 59.582. Deuda Impuesto Inmobiliario al 25|4|80 $ 41.574. Base: $ 3.750.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para visitar solicitar llaves en portería de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 450.000 e. 11|3 Nº 97.0[illegible] v. 15|3|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "CAMMARANA, SANTIAGO s|sucesión", Expte. 16.089, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el próximo viernes 2 de abril de 1982, a las 15.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Nueva York 4976, cuyo terreno según título mide 8,66 m fte. N.O por 41,30 m de fondo. Se trata de una casa, en regular estado de conservación, que consta de dos habitaciones, cocina y baño. — Base $ 67.746.912. Seña 20%. Comisión 3%, en efectivo. Sellado ley, el cinco por mil. — Venta al contado y mejor postor. Se encuentra ocupado por Ricardo Yovine y Julia Panno de Yovine, quienes según constancias de autos Fs. 140, han firmado convenio para desocupar el inmueble a los treinta días de efectuada la subasta. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos atrasados. — Visitas: Días hábiles a partir del 29|3|1982, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 660.000 e. 12|3 Nr 97.120 v. 16|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PONZETTI, GERONIMO A. s|ejecución hipotecaria - Expte. 30.559", que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, Tel. 771-8460), rematará el día viernes 19 de marzo del corriente año, a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal: un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de Quilmes, con frente a la calle 379: Miguel de Unamuno sin número, bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios, designado como unidad funcional Nº Tres, con entrada común por la calle 379: Miguel de Unamuno, integrada por el polígono o subparcela 00-03 que consta de superficie cubierta de 48,38 m2; descubierta de 99,64 m2, total polígono y total unidad funcional 148,92 m2. Catastro: Circ. III; Secc. F; Manz. 93; Parc. 16; Unidad funcional 3, polígono o subparcela 00-03. Partida 192.681. — Según informe del martillero, se ubica entre las calles Irala y Ayolas, en una de las paredes del acceso para vehículos, tiene pintado el Nº 2340 y el lindero al Nº 2352. La unidad consta de living, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y espacios libres al frente, costado y fondo; el estado de conservación en general es bueno. Se encuentra ocupada por el señor Gerónimo Juan Ponzetti y Lanolina Coronel, padres del accionado sin poder justificar en que carácter ni con qué título la ocupan. — Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 16.808.747, al contado, seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$ 810.000 e. 12|3 Nº 97.123 v. 16|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. s|quiebra — incidente subasta finca Concepción Arenal 1635 Expte. 42.227", que el martillero público designado de oficio, don Herman Blitz Katz, rematará el día 24 de marzo de 1982, a las 9 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, las unidades funcionales números 105 y 109, ubicadas en el piso 9º del inmueble calle Concepción Arenal 1635 (hoy José Ortega y Gasset 1635), de esta Capital Federal. — Superficie unidad 105: 18 metros 51 decímetros cuadrados cubiertos; descubierta: 5,55 metros, total por piso y unidad funcional: 24 metros 06 decímetros cuadrados. Porcentual: cero cincuenta y un centésimos por ciento. — Base $ 60.000.000 (sesenta millones). — Unidad funcional Nº 109: superficie cubierta y total: 22 metros 03 decímetros cuadrados. Porcentual: cero sesenta centésimos por ciento. — Base $ 50.000.000 (cincuenta millones). Ventas al contado y mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil; todo en dinero en efectivo. Ambas unidades se encuentran desocupadas y serán exhibidas los días 19, 20 y 21 de marzo de 13 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.200.000 e. 9|3 Nº 96.623 v. 15|3|82

El Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº [illegible] comunica por dos días en los autos: "THE ROYAL BANK OF CANADA c|BARMAIMON, ALFREDO y otro s|ejec." (Expte. 46.459), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 23 de marzo de 1982, a las 10.30, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; el inmueble ubicado en el 3er. piso del edificio de la calle Florida 249|51|53, con entrada por el Nº 253, de esta Ciudad, unidad 24, señalado con la letra "A", con 46,15 m2 de superficie (aprox. 4,20 x 11 m) y el 0,63% de porcentaje. Monto actual de las expensas: $ 651.984. Es al frente y se compone de 2 ambientes y 1 tabique divisorio. Tiene 2 líneas telefónicas. — Ocupado por el demandado. — Base Pesos 93.239.511, al contado; el comprador pagará en el acto el 10% de seña, el 3% de comisión y 0,5% por sellado fiscal y constituir domicilio en esta Ciudad. — Visitar días hábiles de 10 a 13. Infs. Uruguay 360, 2º piso, of. 26 (40|2343 y 45|[illegible]).

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 367.000 e. 12|3 Nº 97.117 v. 15|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría 8, comunica por cinco días en autos "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. s|Inc. de Sugasta Agüero 1966. Expte. número 42.775|78", que el martillero Héctor J. Ferro, rematará el día 19 de marzo de 1982 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1283, Capital, la Unidad Nº 17 del 5º piso de la finca de la calle Agüero 1966, Capital. Superficie 22,64 m2, porcentual 2,44%. Consta de un ambiente al contrafrente muy luminoso, baño azulejado, y kitchinette. Desocupado. Es condición de venta que el escribano será designado por el Juzgado. Base: $ 60.000.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 16-17 y 18 de marzo de 15 a 17 horas. Seña 10%, Comisión 3%.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 700.000 e. 11|3 Nº 96.973 v. 17|3|82

Nº 5

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría actuante Nº 10, del doctor Gerardo G. Vasallo, sito en la calle Roque S. Peña 1211, piso 8º de la Capital Federal, se comunica por cinco (5) días, que el martillero José Ibáñez, con oficinas en la calle Perú 658, piso 2º, letra E, de la Capital Federal, T.E. 34-5051, de conformidad a lo ordenado en autos caratulados "J. FERNANDEZ NOVOA S. A." Expediente Nº 16.723, rematará el día jueves 25 del mes de marzo, del año 1982 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien: 1 inmueble, sito en la calle Moreno 1844|50, ubicado en el tercer (3º), piso, con entrada común por el Nº 1850 de la Capital Federal, denominada Unidad Funcional Nº 4, según Régimen de la Propiedad Horizontal Ley Nº 13.512 y Decretos Reglamentarios. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10; Sección 20; Manzana 71; Parcela 6º. Según plano aprobado por la Dirección General de Catastro y Vía Pública de la Municipalidad de Buenos Aires, individualizado como M.H. 235|70, componiéndose de una superficie total de 422.15 m2. (cuatrocientos veintidós metros quince decímetros cuadrados) correspondiéndole un porcentual del 11,17 por cien (once enteros diecisiete centésimos), con relación al valor total del inmueble en conjunto, según títulos de fs. 350|55 y entregándose la finca de referencia en el estado físico en que se encuentra, desocupada a la vista y cuyas características, medidas y estado, surgen del propio inmueble. — Condiciones de Venta: Base: Las 2|3 partes de la valuación fiscal ($ 952.323.330), o sea pesos 635.215.552 (seiscientos treinta y cinco millones doscientos quince mil quinientos cincuenta y dos pesos); seña 10 por ciento; comisión 3 por ciento; sellados de ley 10 por ciento. A cargo del comprador; todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el 90 por ciento del saldo de precio, a los cinco (5) días de aprobado la subasta (art. 580 del Código Procesal), declarando conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se compromete, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se haga a la venta, a ingresar los saldos de precio en término, debiendo invertirse éstos en una cuenta rentable y declarados indispensables. De tal modo, los frutos de Capital ingresarán a la masa, salvo únicamente que el comprador no pudiera en definitiva obtener la escrituración a su favor por motivos fundados. Corre por cuenta del adquirente el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo referida al inmueble, asimismo a la remoción de cualquier impedimento que obstare a la escrituración, encargándose en su caso de todos los gastos de sellado, subdivisión y limitación del bien. A continuación y sin base se subastará la marca registrada "Novadis" Número 990.303, clase 15 del 18|7|80 y Número 958.244|5, clase 16, del 8|7|80. Y máquinas de coser industriales con sus respectivos motores, máquinas eléctricas de cortar telas, tijeras varias medidas, pinzas y planchas. Variedad en: Robes de chambres, pijamas, corbatas, cortes de telas varias nacionales e importadas, forrerías y entretelas varias, vistas de sacos, bobinas de hilos industriales, moldes, mesas de madera para confeccionistas y para cortes y planchados de varias medidas. Acondicionadores de aire, extrator de aire, archivos y ficheros metálicos, mostradores con cajoneras, maquinas de escribir, calcular y computadora contable, 1 central computadora, escritorios, sillas, sillones y taburetes, guardarropas metálicos, placards, estanterías metálicas y de madera, mamparas, armarios, ventiladores, mesas rodantes y demás implementos de oficina, equipo de música funcional etc. etc. — Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor: seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento; todo en dinero efectivo. Visitas y Exposición: Los días 18, 19, 22, 23 y 24 inclusive, del mes de marzo, del año 1982, de 14 a 18 horas, en el loacl de la fallida, calle Moreno 1850, piso tercero, de la Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Una vez pagado el 30 por ciento de seña de la mercadería adquirida por el comprador, éste deberá abonar el saldo de precio dentro de las 48 horas, siguientes a la finalización de la subasta, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. A tales efectos concurrirá a la calle Moreno 1850, piso tercero, de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas, donde una vez finiquitado el saldo de precio de la referida y adquirida, tendrá que retirar la misma dentro de las 48 horas, por lo que no se aceptarán reclamos por su estado o calidad, toda vez que han sido exhibidas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 3.600.000.— e. 10|3 Nº 16.878 v. 16|3|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos "FOTO CINE OBELISCO S.A.C. e I. c|GONTADE, IGNACIO ROMULO s| EJECUTIVO", Expte. Nº 36.805|79, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer, rematará el día 26 de marzo de 1982 a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Cap. Fed. el 50 % indiviso correspondiente al demandado, de la Unidad 104, piso 14 "C" del edificio en Prop. Horiz. de calle Tte. Benjamín Matienzo 1801|19 esquina Arce Nº 706|14, ocupada por el demandado y su familia de acuerdo con diligencias de fs. 64|65 y 81|82. Consta de living-comedor con balcón; un dormitorio; baño y cocina; haciendo una Superficie Total de 38 m2 71 dm2 (Polígono 0001-0002), porcentual 72 centésimos y unidad Complementaria baulera en Planta Azotea designada con número romano XV-AZ. Sup. Total 2 m2 04 dm2, porcentual 0,4 centésimos. Antecedente dominial 500003 - Matrícula 17 - 15.186|0 - Nomenclatura Catastral Circ. 17 - Sec. 23 - Manz. 85 - Parc. 30 B. Registra deudas por A.B.L. $ 103.581; Cont. Territ. $ 263.690 y Cont. Pav. y Aceras $ 73.339 según constancias de fs. 32 al 4-12-1979; por O.S.N. al 20|2|80 $ 1.097.673 según constancias de fs. 34. Base $ 24.154.583 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % (cinco por mil). Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar días 15, 17 y 19 de marzo de 10 a 12 horas. Informes 743-9222. Folletos en Talcahuano 479. Buenos Aires, marzo 8 de 1982.

Federico Gigena Basombrio, Secretario.

$ 660.000 e. 12|3 Nº 97.302 v. 16|3|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: TYTA FINANCIERA S.A. c|LIBRERIAS MACKERN S.A. s| ejec. prendaria, expediente Nº 38.665, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el miércoles 24 de marzo de 1982, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital. — 802 libros de texto en inglés de procedencia del Reino Unido de Gran Bretaña, a saber: 603 ejemplares Practice and Progress Book Complete; 112 ejemplares Target II Pupils Book; 87 ejemplares Living English Structure. — En block. Base: $ 2.458.902, o sea $ 3.065,96 cada ejemplar. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhiben en Carlos Pellegrini 169, subsuelo del Banco del Súquia los días 19, 22 y 23 de marzo próximos de 14 a 16 horas. Los bienes se entregarán previo pago total los días 25, 26 y 29 de marzo de 10 a 12 horas. Quienes no retiren transcurrido dicho lapso, perderán las sumas entregadas sin más.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 450.000 e. 11|3 Nº 97.010 v. 15|3|82

El Juzgado Nacional de Comercio 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: TYTA FINANCIERA S.A. contra LIBRERIAS MACKERN S.A. s| ejecución prendaria, expediente 38.687, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Alfredo Vicente Ocampo rematarán el miércoles 24 de marzo de 1982, a las 12 horas en Cangallo 1233, Capital: 5.159 ejemplares de texto en inglés de procedencia del Reino Unido de Gran Bretaña con la base de $ 2.945 cada ejemplar a saber: 300 English in Mind base del lote $ 883.500 ($ 2.945 cada ejemplar); 746 Active Context English Book III base $ 2.196.970; 473 Junior Active Context English Work Book I base: $ 1.392.985; 746 idem Book II base: $ 2.196.970; 800 Junior Active Context English Work Book II base pesos 2.355.505; 64 Junior Active Context English Book I base: $ 188.480; 529 Junior Active Context English Book II base $ 1.557.905; 400 ejemplares Play and Say Picture IV base $ 1.178.000; 400 Play and Say Picture III base $ 1.178.000; 245 English My Second Lenguages Book II base $ 721.525; 239 English My Second Lenguages Book I base: $ 703.855; 209 New Certificates of Proficiency English Course base: $ 615.505; 8 Fluency in English base: $ 23.560; que se exhiben en Carlos pellegrini 169, subsuelo del Banco del Súquia los días 19, 22 y 23 de marzo próximo de 14 a 16 horas. Los bienes se entregarán previo pago total los días 25, 26 y 29 de marzo de 10 a 12 horas. Quienes no retiren transcurrido dicho lapso, perderán las sumas entregadas sin más. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10%.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 690.000 e. 11|3 Nº 97.011 v. 15|3|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos GROBOCOPATEL HNOS. S. A. c|ALVAREZ RODRIGUEZ, JUSTO JOSE y otra s| ejecución. Expediente Nº 47.211 que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 17 de marzo a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, los siguientes inmuebles: Un departamento ubicado en la Av. Cabildo 559, piso 10, depto. B, unidad Nº 47, con una superficie total de 126,60 dm2, porcentual 1.73 % (fs. 222), constando de dos dormitorios, living comedor, baño, toilette, cocina y dependencias de servicio. Nomenclatura catastral: Circunscripción 17, sección 23, manzana 13, parcela 28. Se halla ocupado por inquilino, sin haber exhibido contrato de locación. No adeuda por expensas comunes al 3|2|82 (fs. 253), por O.S.N. adeuda $ 808.996 al 3|2|82 (fs. 271), y por impuestos municipales $ 2.488.346 al 15|1|[illegible] (fs. 248). — Base: $ 215.681.051. Contado. Mejor postor. Efectivo. Comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de ley 5 por mil. Y otro inmueble destinado exclusivamente a oficinas, ubicado en la calle Lavalle 190 esq. L. N. Alem, 4º piso, oficina H, unidad Nº 23, constando de hall de entrada, cinco ambientes, un baño, toilette y cocina. Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 1. Manzana 61. Parcela 1d. Adeuda por expensas comunes $ 4.885.041 al 31|1|82 (fs. 255), por O.S.N. $ 918.701 al 21|1|82 (fs. 250), y por impuestos municipales $ 1.547.813 al 15|1|82 (fs. 248). Se halla ocupado por la firma Aceitera de Monte S. A. I. C. Base: $ 146.797.540. Contado. Mejor postor. Efectivo. Comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de ley 5 por mil. Se exhiben ambos inmuebles los días 15 y 16 de marzo de 9 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982 — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 900.000 e. 11|3 Nº 96.972 v. 15|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por tres días en los autos caratulados "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s| QUIEBRA s|inc. sobre realización de bien hipotecado por el Banco Provincia de Buenos Aires" (Expte. 7969) que los martilleros José María García Arecha (h.); Alberto Horacio Pinto y Alfredo Claudio M. Bence rematarán el martes 16 de marzo de 1932 a partir de las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P. 2º, Cap. los siguientes bienes: planta de cremería, máquinas y accesorios, base: $ 12.500.000; línea de envasado al vacío, base $ 20.000.000; planta de queso fundido, base $ 40.000.000 y planta de queso rallado, base: $ 60.000.000 y sin base muebles y máquinas de oficina; pallets; modulares; básculas rodantes de 100 y 500 kgs.; balanzas; carretas; carros hidráulicos; acondicionadores de aire; estanterías de madera para cámara frigoríficas (P|quesos); bolsas plásticas; cajas de cartón corrugado; cajas fuertes; enrejados; modulos de hierro; estufas; cortinados; papel; etc. Todo al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo u cheque certificado contra Banco de esta plaza. Estando los bienes en exhibición no se acepta ningún reclamo sobre su estado, denominación y|o calidad. Los bienes se exhibirán en el horario de 9 a 14 hs. en el local de la fallida Guevara 447|65|71 de esta Capital los días 11, 12, 13 y 15 y la entrega se realizará a partir del 18 los días há-

biles de 8 a 14 hs. durante 10 días. Hay catalogos de lotes, retirarlo en las oficinas de los martilleros y en el local de exhibición.

Buenos Aires 9 de marzo de 1982. — Federico C. Carrero, Secretario.

$ 780.000 e. 11|3 Nº 97.121 v. 15|3|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el juicio: Aisenberg Aaron c|Filosi, Osvaldo y otro s|Ejecutivo, Expte. núm. 7.367|80 que, la martillera Felisa Emma Monti (Montevideo 666, 9 piso, of. 910, Tel. 46-0311) rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 15 horas, en Pasteur 515, 2 piso, dpto. 4, de esta Capital, y la mercadería podrá ser observada los días 16, 17 y 18 del corriente mes en el horario de 14 a 17 hs. Los siguientes bienes: Cuatro puff todo en pana acrílica en color marrón. Una máquina para café marca Oceánica de dos bocas. Cuatrocientas ochenta cajas de azúcar blanca marca Conray, con 500 sobres de ocho gramos cada uno, con un total de cuatro kilos por caja. Una caja registradora marca Tec Ma 135 N. 040282 eléctrica y cerrada el cajón con llaves. Un equipo estereofónico compuesto de bandeja gira discos pasa cassettes y amplificador todo marca Technios menos el amplificador que tiene marca Transhec y cuatro parlantes marca Technios funcionando. Una máquina aspiradora rodante marca Aloña, sin número visible a la vista. Una caja de 12 botellas llenas de un litro de wisky "White Horse". Una máquina moledora de café eléctrica marca Rilo sin número a la vista. Un ventilador de mesa marca Sansei a botonera sin número a la vista. Dos cajas con 12 botellas de champagne Monitor. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 480.000.— e. 12|3 Nº 97.122 v. 15|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días, en el juicio: "BANCO NACIONAL c|FARCO S.A.C.I. s|ejecución hipotecaria y s|ejecución prendaria (Expedientes Nros. 296 y 297) que el martillero Leal A. Montello, rematará en el lugar donde se encuentran ubicados, calle Laprida 476, de la ciudad de Tandil, Prov. de Buenos Aires, el día sábado 27 de marzo de 1982, a las 9 horas, los siguientes bienes: A) Propiedad Laprida 476, Tandil, edificada en el lote 2 de la manz. 131, del plano de sub-división característica 103-268-1949, superficie 418,82 m2 (Circ. 1ª, Sec. "E", Manz. 131 b, Parc. 2). — Base $ 35.000.000. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado 0,50%; y 1 torno mec. paral. polea plana, marca Hwohlemberg Nº 2.311 de 3.000 de distancia, 320 mm de altura y 3 velocidades. — Base $ 10.000.000. — Torno mecan. idm ant. Nº 2.331. — Base $ 10.000.000. Agujereadora de pie marca Feroda mo. AF40 Nº 214, capac. 40 mm velocidades 8 avance automática. — Base $ 2.000.000. otra idem. — Base pesos 2.000.000; otra ídem. — Base pesos 2.000.000; Equipo roscador marca BND Nº 43.732|3 compuesto de 2 máq. aguj. con conopoleo, 5 veloc. 5 veloc. y otra de 1 veloc. c|cap. roscado 13 mm. sobre mesa de fundición, incompleta. — Base $ 800.000. — Mármol de trazado de 1.000 mm x 700 mm montado sobre base de estructura metálica marca BND Nº 43.732|7. — Base $ 200.000. — Compresor de aire marca Arpe- Temi número 7.073, 2 cilin. en V presión de trabajo 7 kgs. con tanque de almacenaje, 1.500 mm de largo por 500 mm, de automático de arranque, manómetro, etc. completo. — Base $ 1.400.000. — Fresadora horiz. cons. propia mesa de 1.000 mm. x 500 m 1 veloc. 2 avanc. manual. automático de 3.000 mm BND Nº 43.732|1. — Base $ 5.000.000. — Máq. aguj. a columna de pie marca Cindelmt Nº 7|569. cap. de aguj. 32 mm 8 velc. 3 avanc. autom. — Base $ 1.700.000; Máq. aguj. a colum. de pie Cindelmt Nº 7|738. Cap. aguj. 32 mm 8 veloc. 2 avanc. — Base $ 1.700.00. — Torno prismático monopolea marca Santos Vega Nº 6313847 de 1.500 mm e.|punta, 6 veloc. caja Norton. — Base $ 3.200.000. — Limadora mecánica monopolea marca Emara mod. L630 Nº 630|135 de 600 mm recorrido. — Base $ 7.000.000. — Aguj. de pie colum. marca Telef. Nº 43.732|4, capac. aguj. 13 mm. 5 veloc. — Base $ 700.000 — Amoladora elect. doble de banco marca BND Nº 43.732|5. — Base $ 200.000. — Compresor de aire 2 cilin. marca Rivolta Nº 11.196, presión trabajo 7 kgs. tanque, arranque automático, valv. segur. — Base $ 1.300.000. — Equipo secador arena rotativo marca BND 43.732|8 const. en chapa, quemador Diesel. — Base $ 1.000.000. — Máq. prep. y mezcladora arena BND Nº 43.732|10; otra idem Nº 43.732|11. — Base $ c|u. 400.000. — Máq. moldeo marca Cinco Nº 43.732|12. — Base $ 1.000.000. — Equipo de arenadora de piezas BND Nº 43.732|17. — Base $ 400.000. — Amoladora elect. de pedestal marca BND Nº 43.732|18. — Base $ 800.000. — Máquina sopladora de hoyo "Redford" Nº 347. desarmada. — Base $ 900.000. — Amoladora elect. de pedestal largo de eje 650 mm x 63 marca BND Nº 43.732|19 de 5 C. V. de pot. — Base $ 700.000. — Amoladora de banco elec. de 1 piedar Horus número 43.732|20. — Base $ 200.000. — Amoladora de, Banco Horus Nº 43.732|21. — Base $ 200.000. equipo soldadura elec. marca Soldelec Nº 7.086. — Base $ 500.000; horno de recuperación de piezas marca BND Nº 43.732|22, revest. int. c|ladrillos refractarios y ext. de chapa. — Base $ 400.000. — Dos rectificadores para asientos de válvulas marca Black y Decker Nros. 43.732|24 y 43.732|23 completa. falta cabezal. — Base pesos 1.000.000. — Ventas al contado. — Comisión 10 %. — Entrega previo pago total. — Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. — Pueden visitarse diariamente.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

$ 1.000.000 e. 12|3 Nº 16.994 v. 15|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por 3 días en el juicio: INMOBILIARIA ALMA SAICFIA c|SANTAROSSA, ISMAEL y otra s|ejecución prendaria (Expediente Nº 155.998), que el martillero Alberto J. Radatti (T. E. 392-6040), rematará al contado y al mejor postor el día 25 de marzo de 1982 a las 9 hs. en el local de la calle Juncal 4536|40. Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 hs. un automóvil usado, marca Chevrolet, modelo 11569|244 del año 1970, motor Nº A259-20127, chasis Nº C888507, Dominio C-303937, en el estado que se encuentra. — Base: Pesos 12.244.000. — Seña: 30 %, Comisión: 10 por ciento, Sellado del boleto 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 420.000 e. 11|3 Nº 96.967 v. 15|3|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, comunica por tres días en el Expediente Nº 217.854|80, caratulado "Establecimiento Agropecuario Los Ceibos S. A. contra Estancia El Cepillo S.A.A.C. e I., sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Pedro y Antonio Lanusse S.A.C.A.F.I.I. y E., rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 15 horas, en su local de ventas, calle San Martín 240, de esta Capital Federal, dos inmuebles ubicados en el Distritho El Cepillo, Departamento San Carlos, provincia de Mendoza, identificados como Fracción "D" superficie 292 Has., 1.968 m. 50 dms. cds., y Fracción "B" superficie 3.144 Has., 8481 m. 2950 dms. cds. inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 3.275, fs. 181, Tº 28 y Nº 3.276, fs. 185, Tº 28 de San Carlos, respectivamente, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Existe contrato accidental de arrendamiento con la firma Exportadora Maipo Importadora S.R.L. sobre una fracción de 250 Has. (siembra de ajo, papa, cebolla, etc.) vencimiento 30 de abril de 1982. Se deja constancia que según cláusula décima de la escritura hipotecaria para el caso de ejecución la deudora se obliga desde ya a desalojar los inmuebles y entregarlos libres de ocupantes a quien resulte comprador. La venta se efectuará al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 10 %, Comisión 3 %, sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Dirección Provincial de Catastro informó sobre las siguientes deudas al 30 de abril de 1981. Padrones: Nº 4907|16 $ 641.700; Nº 3389|16 $ 375.800; y núm. 5526|16 $ 352.700. A su vez, el Departamento General de Irrigación detalló las siguientes deudas al 6 de abril de igual año: Series A - 17.561 $ 211.666; A - 17.562 $ 515.672; A - 17.753 $ 327.193; A - 17.559 $ 211.666; A - 19.426 $ 21.588.484; A - 19.427 $ 1.108.589. En materia de impuestos inmobiliarios al 31 de marzo de 1981 se adeuda: $ 1.122.137; $ 25.559.880; $ 4.712.006; y $ 1.667.887. Para obtener informes como autorización para revisarlos dirigirse a San Martín 240, Capital Federal y|o al encargado de estancia "El Cepillo", don Luis María Galdón, con asiento en el propio establecimiento.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 1.080.000.— e. 12|3 Nº 97.146 v. 16|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos "Banco de Italia y Río de la Plata c|Desselberger, Arturo E. s|Ejecutivo prendario" (Expte. 217.316|79), que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el 18 de marzo de 1982 a las 9.30 horas en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca "Fiat" modelo 128, año 1978, motor Fiat Nº 128-A-038-25539-17, chasis Fiat 128-A-2401178, Dominio B-1507146. Exhibición días hábiles de 9 a 12 horas en Av. del Libertador Nº 14.002, Martínez, Prov. de Buenos Aires. Base $ 3.476.486. Debe: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 23|2|81 $ 504.000. Seña y comisión de práctica. Al contado en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 450.000.— e. 12|3 Nº 97.118 v. 16|3|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, comunica por tres días en los autos GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MENINI RAUL HORACIO s|ejecución hipotecaria. Expediente Nº 22.9[illegible], que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, Tel. 771-8460) rematará el día viernes 19 de marzo del corriente año a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de La Plata, con frente a la calle 63, Nº 827, entre las de 11 y 12. edificado en el lote de terreno designado como mitad del lote Once de la manzana J, sección 11 del plano general, compuesto de 7m50 de frente al S. E. por 40m00 de fondo o sea una superficie de 300m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Manz. 125, Parc. 17. — Según el mandamiento de constatación obrante a Folios 93 consta al frente de salón de negocio con baño sin artefactos sanitarios, estado regular; a continuación un pasillo lateral y sobre el mismo tres departamentos, el primero de ellos compuesto de un dormitorio, baño, faltándole el bidet con un caño perdiendo agua, pequeño hall y una cocina sin artefactos, estado regular a continuación un segundo departamento compuesto de una pieza, baño sin artefactos sanitarios, un hall, cocina con mesada en mal estado sin artefacto de cocina y un tercer departamento compuesto de un dormitorio, living-comedor, baño sin artefactos y cocina sin artefacto. El primer y segundo departamento en regular estado de conservación. — En el fondo amplio terreno con lavadero. — Se encuentra en completo estado de abandono y desocupado. — Visitar de 15 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 86.759.954 al contado y mejor postor, 8% de seña y a cuenta de precio y 3% de comisión.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 840.000 e. 11|3 Nº 96.966 v. 15|3|82

Nº 46

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por 2 días, en el juicio "AMERICA LATINA COOP. LTDA. c|CUKIER DE GOLLI BICKI ETKA s|ejecutivo hipotecario", Expte. número 41.180, que el martillero Horacio Bielli de A.C. Taquini y Cía. S.C. A., rematará el día jueves 18 de marzo de 1982, a las 15 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, el bien ubicado en esta Capital calle Alejandro Magariño Cervantes Nros. 1576|82, entre Teniente Gral. Donato Alvarez y Seguí, edificado en terreno que mide: 8 m de frente al N.O. por 58 m de fondo, se trata de un inmueble realizado en hormigón armado y mampostería, desarrollado en 2 plantas. — En planta baja existe un local con piso de cemento rodillado y el el 1er. piso, al frente, una vivienda, con entrada independiente, que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio (en parte cubierta por alero de tejas), y azotea sobre la misma vivienda. — En los fondos del 1er. piso se encuentra un depósito que se conecta con los fondos del local de planta baja, por medio de una escalera interna, los pisos de este depósito son de cemento rodillado. — Todo se encuentra en buen estado de conservación. — Conforme mandamiento que obra a fs. 279|80 la vivienda en planta alta es ocupada por la deudora y otro ocupante, y el local de planta baja lo ocupa Szymon Golubicki y David Golubcki en calidad de inquilinos sin contrato. — Según cláusula "f" del mutuo hipotecario: los deudores se comprometen a entregar el inmueble totalmente desocupado y libre de intrusos. — Conforme constancia en autos, adeuda por impuestos Municipales al 20|11|81. con más recargos que correspondan, $ 6.953.744 y por O.S.N. al 20|11|81 debe $ 3.395.204, suma ésta sujeta a recargos, intereses e indexación según corresponda. — Se visita, todos los días de 15 a 17 hs. — Base $ 520.588.075, al contado y al mejor postor, seño 8%, comisión 3%, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 5 de 1982. — El Secretario.

$ 640.000 e. 12|3 Nº 97.082 v. 15|3|82

Nº 50

Orden del Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 50, en autos FINVERCON S.A.C.I.F. c|IPARAGUIRRE MARIO A. y otra s|ejecución prendaria (Expte. 7.499) hace saber por tres días que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el camión tipo tractor usado, en el estado en que se encuentra, Mercedes Benz 1965, motor M. Benz RPA 062461, chasis M. Benz 341006|10|421, dominio B-015659. Sin base; seña 30 %, comision 10 %; Exhib. Martiniano Leguizamón 3359, Cap., de 10 a 16 hs.; el miércoles, 24 de marzo 1982, a las 16 hs., en Cangallo 1233, Cap.; inf.: 392-9054.

Buenos Aires, marzo 5 de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 360.000 e. 11|3 Nº 96.917 v. 15|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 50, de la Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|FRIN, JOSE AUGUSTO y otra s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 8.740) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 26 de marzo de 1982, hora 10, en el local Alsina 2762|64, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Lancia, mod. Beta Berlina 1600|80, motor 828 B. 0000 291633, marca Lancia, chasis 828 BCO 018036, patente C.1086274 de Capital Federal, uso privado, en estado en que se encuentra. Será exhibido los días 22, 23 y 24 citado mes, de hs. 14 a 18, en el garage Lavalle 658|62, Capital, piso 4º. Base: pesos 95.285.819. Seña: 30 % Comisión: 10 %. Subasta sujeta a aprobación. Sellado de Ley. Embargado Juzgado Comercio Nº 18, Sec. 15, Cap. Autos: Maldonado Cent. Motors c|Frin, Jorge s|ejec. $ 20.962.223 (capital) $ 14.678.456 (presup.).

Buenos Aires, marzo 8 de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 420.000 e. 11|3 Nº 96.952 v. 15|3|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), secretaría Nº 3, en el exhorto Nº 10.786, hace saber por dos días que el martillero Carlos A. Muscagorry con oficinas en calle 32 Nº 729 de Mercedes (B), rematará el jueves 25 de marzo de 1982, a las 15 horas, sobre la misma planta de silos asentada sobre una fracción de tierra ubicada en las inmediaciones de la Estación del FF.CC. de Comodoro Py (Partido de Bragado) Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra y donde se exiben todos los días, compuesta en su grupo central por 4 tubos de 7,47 mts. de diámetro, chapa galvanizada conos por gravedad marca "Adabor", con 2 norias centrales de 60 toneladas cada una; 1 secadora marca "Eureka", mod. 312 de 20 toneladas hora; 6 tubos de 200 toneladas c|u. de capacidad y 1 balanza para pesar camiones marca "Bianchetti" de 50 toneladas adherida al piso. Sin base y al contado. Seña 30 % y comisión 10 % a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo. Los gastos de desarme, transporte y|o acarreo de los mencionados bienes muebles descriptos anteriormente son a cargo exclusivo de la parte compradora, teniendo un plazo de treinta días corridos a contar desde la fecha de aprobación del remate. El comprador deberá constituir domicilio especial en la Capital Federal.

Mercedes, Bs. As., marzo 3 de 1982.

e. 12|3 Nº 726 v. 15|3|82